

# CAPÍTULO DUODÉCIMO

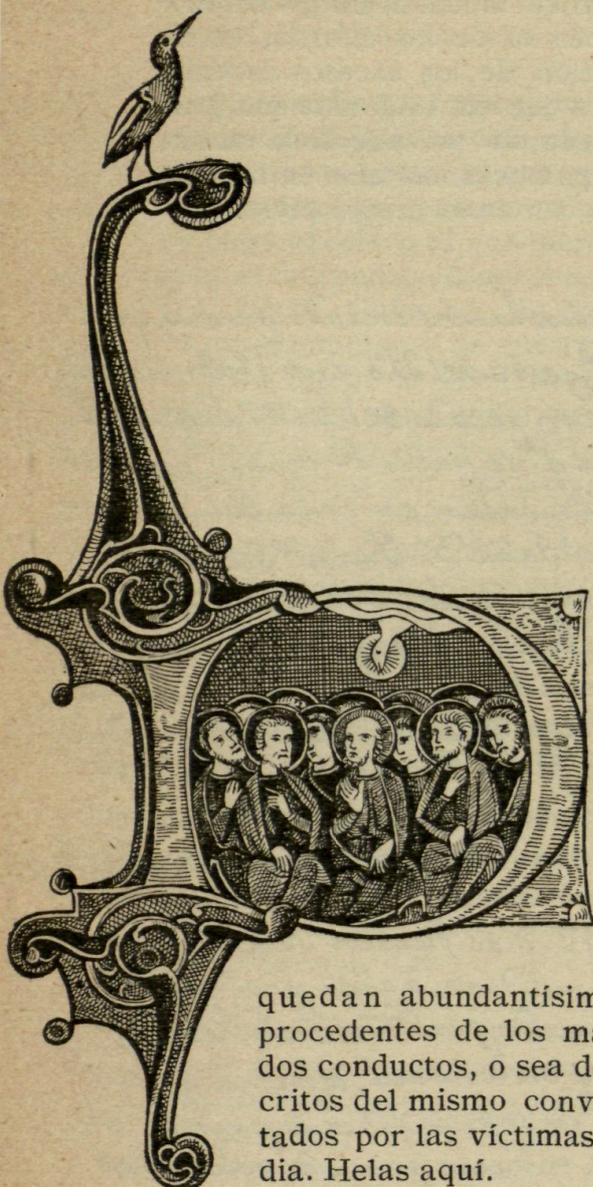
## AGUSTINOS

ARTÍCULO PRIMERO

**SAN AGUSTÍN DE BARCELONA**

---

NOTA.—El escudo de la Orden ha sido copiado de uno esculpido en el claustro del convento de Igualada y otro del de Torruella.



E los su-  
frimien-  
tos de  
esta casa  
durante  
el cauti-  
verio de  
la ciudad  
condal

quedan abundantísimas noticias procedentes de los más autorizados conductos, o sea de los manuscritos del mismo convento, redactados por las víctimas de la tragedia. Helas aquí.

Cuando por la más ruín de las felonías los franceses se apoderaron de la Ciudadela, arrojaron de ella al batallón de Guardias Walonas, fuerte de mil plazas. Entonces fué éste alojado en el convento de San Agustín; «esto es en los corredores, »pero no en las celdas, pues los Religiosos no se movieron de ellas: al Comandante solo con un oficial se le dió celda »que era la del Rmo. P. Vicario General

NOTA.—La inicial de este capítulo ha sido copiada de un Misal gótico de San Cugat del Vallés, existente hoy en el Archivo de la Corona de Aragón.

»Fr. Jorge Rey, la cual estaba vacante »por encontrarse éste residente en Madrid» (1). Son palabras del Padre Joaquín Noguerol, archivero del convento.

En el *Llibre de Gasto del Convent de St. Agustí N. P... 1799* leemos al llegar a los días de que ahora trato: «Por gastos de oficio en la celda prioral en los »dichos ocho meses (*de diciembre de »1807 a julio de 1808*), en la que por »unos cinco meses tomaron chocolate con »pastas todos los días con el Padre Prior, »los SS. Mayor, Ayudante y Capitán del »batallón de Reales Walonas, que con dichos señores y el Comandante se colocaron en el Convento con mucho gusto del »P. Prior y Comunidad, por obsequio al »dicho batallón y a nuestro Gobierno español: día 1 marzo 1808 (y perseveraron »en él cosa de dos años) y en los dos meses largos que estuvo el Sr. Comandante en el convento se dignó también obsequiar al convento de desayunarse todos los días junto con los dichos señores »de la celda prioral... 69 libras 2 sueldos »5 dineros (36 duros 4'33 pes.)» (2).

Cuando el terrible gobernador de Barcelona Lechi supo que el Reverendísimo Obispo Don Pablo de Schar, el Alcalde mayor y otras elevadas personas de la ciudad habían «desertado y pasado al »enemigo» (son palabras del decreto de Lechi), prendió a los tres vicarios generales y muchas otras personas de las más notables de Barcelona y los encerró en la Ciudadela para que (*según el mismo decreto*) «salgan garantes de la »seguridad de los hospitales franceses, de »la tranquilidad interior de Barcelona,

(1) Libro en que se notan los Religiosos difuntos de toda esta provincia de Aragón, Orden de N. P. S. Agustín; empieza desde el año 1666, fol. 183.—Archivo de Hacienda de la provincia de Barcelona. El libro calla el nombre del fraile que escribe la narración del tiempo de la guerra, pero dice que era uno que vivía allí; era el Padre Joaquín Noguerol.

(2) Pág. 375. Este *Llibre* está en el Archivo de Hacienda de esta provincia.

»del dinero para las contribuciones exigidas, y de toda traición.» La captura se efectuó en 1.º de agosto de 1808, y uno de los presos fué el Padre maestro Nicolás Mayet, Prior de San Agustín (1).

Oigamos sobre esto nuevamente al Archivero Padre Joaquín Noguerol, el cual

por razón de su indicado cargo llevaba los libros, y en el de los difuntos escribió una relación de los sucesos de estos tiempos hasta que en 1812 enfermó gravemente, quedando privado de la razón. He aquí sus palabras, las que en las primeras líneas van de su propio puño:

*En el mismo año de 1808. y siguientes sucedieron varios lances en todo genero, quales algunos de ellos referiré succinctamente. El dia 1.º de Agosto del dho año 1808. vino á este Com.<sup>to</sup> á las 11. de la mañana un Oficial Frances con recado del Exal. Sechi al P. Prior para que este fuese con dho Oficial á una Junta q.<sup>e</sup> se habia de tener, pero sin decirle donde; efectivam.<sup>te</sup> marchó con él y lo llevó á la Ciudadela en Casa del Gobernador; allí encontró ya al Prior de los Dominicos, al Vic.<sup>o</sup> Exal. D.<sup>n</sup> Fran.<sup>o</sup> Sans y á tres Canonigos, y juntam.<sup>te</sup> á algunos Cavalleros de los principales de esta Ciudad. El expresado Exal. Sechi, ó de qui mandó leer á dhos dos Priores y de las 5.<sup>as</sup> congregados allí un Decreto en que disponia quedasen ~~en~~ arrestados en la Ciudadela hasta nueva disposicion como en reenes de la quietud y sosiego de la Ciudad; é inmediatamente los llevaron á todos juntos á una sala de uno de los Cuarteles, donde dormian y habitaban teniendo Centinela á la puerta; y como era un tiempo tan caluroso, se les permitia salir un rato á la tarde juntos y con centinela por las murallas de la Ciudadela; esta reclusion con el titulo referido se vio claro q.<sup>e</sup> no tenia otro objeto q.<sup>e</sup> pillar dinero el mencionado Exal, pues al cabo de 12. dias fueron soltados todos pidiendo al Prior de S.<sup>to</sup> Domingo, y al de S. Augustin dos mil duros á cada uno (quales pagaron sus respectivos Conventos.) Al Cavildo representado por dhos Vic.<sup>o</sup> Exal y Canonigos, y á los seis Cavalleros por la Nobleza les costó un dineral, de forma que suponian recogió entre todos Treinta mil pesos, bien q.<sup>e</sup> no se pudo saber de positivo el quantum cierto, pues les mandó á todos estrechamente y bajo pena de volverles*

«a encerrar que cuidado hablasen nada de eso jamás. El nuestro Prior, que era el Padre Maestro Fr. Nicolás Mayet, algo falto de salud, padeció mucho en su encierro, y habiendo salido de él y convalecido, pidió licencia al Gobierno francés para salir de la ciudad e ir a La Espluga a tomar las aguas unos 15 días,» pero no ha vuelto (2)...

*Fr. Nicolás Mayet y Perelló*  
Prov!

(1) P. Raimundo Ferrer.—*Barcelona cautiva*, tomo I, págs. 272, 273 y 301 del impr.—Libro en que se notan, ya cit., fol. 184.

(2) Libro en que se notan, fol. 184.

Entremetamos en la relación de Noguero la siguiente nota del *Llibre de Gasto*:

«Pagó el Padre Prior para lograr salir de la Ciudadela; esto es, en gratificación a una de las personas que agenciaron su liberación (sin contar otra gratificación, y pago excesivo al que fueron obligados por el ladronazo (*Lladronaso*) del General Lechi, Gabacho, los dos Piores de Santo Domingo y de nuestro convento) y para lograr la licencia del Gobernador francés para poder marchar de la ciudad de Barcelona con título de ir a tomar aguas por motivos de salud, la cual licencia pidió para no exponer su comunidad a un fuerte trastorno, como lo habría sufrido atendiendo a la malvada práctica de los enemigos franceses si hubiese huído de incógnito... 240 libras (128 duros).

«Fué preciso al Padre Prior, día 19 de agosto de 1808, cuando marchó de Barcelona, dar 6 duros al piquete de enemigos de la Cruz Cubierta para dejarle pasar» (1).

Hablando de la captura de dicho Prior, escribe el mismo *Llibre de Gasto*: «Es de advertir que dicho P. Prior, el mismo día 1 por la mañana había salido del convento a cierta diligencia, y fué avisado de que le esperaba en el convento un oficial francés para conducirlo a la Ciudadela, y pudiéndose ocultar, no lo hizo para no comprometer a la comunidad, y se presentó en el convento» (2).

Hasta aquí el *Llibre de Gasto*. Sigue otra vez Noguero: «La tropa española, viéndose sofocada aquí, comenzó a desertar, y desertaron muchísimos.

«En cuanto a los walones, como muchos eran franceses, no sucedió así: desertaron muchos, pero quedaron bastantes, y a éstos les quisieron obligar a incorporarse con los franceses y jurar; pero, ya fuese por movimiento propio de los soldados, o ya de los oficiales suyos

»(que, aunque descendientes de franceses, habían nacido en España y muchos en Barcelona), se negaron a hacerlo; sólo el Comandante de ellos convenía secretamente, y por esto el día 2 de Agosto del dicho año 1808 vino a este nuestro convento (donde estaba el Batallón) el General Lechi con una partida de franceses de Caballería e Infantería para llevarse los, pero los oficiales walones se resistieron terriblemente, pues hicieron formar en batalla la tropa y cargar los fusiles: a esto se añadió que el paisanaje de la ciudad tomó parte a favor de los walones concurriendo muchísimos en la calle del Hospital y Rambla, lo que costó bastante de apaciguar; por último, se compuso, los franceses desistieron y se volvieron a sus cuarteles; en este lance no se encontraba el Comandante, y se sospechó con fundamento en que en todo convenía él; vino después, y halló aún a los walones formados y con sus oficiales, a los que dió amargas reprensiones por lo que habían ejecutado, pero ellos defendieron su honor tenazmente; por último, el Comandante mandó descargar los fusiles a los soldados y que se retirasen; todo esto sucedió en la mañana del dicho día 2 de Agosto de 8 a 10; a las 11, estando el Comandante en la celda o habitación donde tenía las Banderas del Batallón, vino una compañía de franceses (en cuya ocasión no había algún oficial walón) y se las llevaron sin la menor oposición, no obstante que toda la tropa walona estaba en el convento; este hecho irritó mucho a los oficiales walones, de modo que no se la deaban con él. No es ponderable el susto que tuvo toda esta Comunidad Religiosa, pues nos contemplábamos inmedios a estar entre dos fuegos sin remedio y a una atroz carnicería, pues a no haberse compuesto el asunto, los paisanos se hubieran unido con los walones, y no hubiera habido fuerzas humanas para apagar el fuego; el Convento e Iglesia hubieran padecido muchísimo, porque trataban los franceses de traer cañones

(1) *Llibre de Gasto...*, cit., pág. 380.

(2) Pág. 375.

»para rendir a los walones; la consterna-  
 »ción de la Comunidad no podía ser ma-  
 »yor, por lo que desampararon el Con-  
 »vento (excepto el P. Subprior y dos más  
 »que quedaron escondidos), y nadie com-  
 »pareció hasta la noche; nuestra salva-  
 »ción la atribuímos a la Virgen Santísi-  
 »ma de la Piedad y a N. P. S. Agustín ..  
 »Pero como los franceses nunca cesan  
 »en sus empresas, volvieron otra vez a  
 »este Convento la mañana del día 8 de  
 »noviembre del mismo año, y desarma-  
 »ron a los walones, quitándoles los fusi-  
 »les, bayonetas y sables, los que queda-  
 »ron muy desconsolados, pero toda esta  
 »operación se hizo con mucha quietud...» (1).

«En 16 de noviembre de 1808 el Gene-  
 »ral en jefe Duhém» (*ha de decir Du-  
 hesme*) «expidió un decreto mandando  
 »que en ningún Convento de esta ciudad  
 »pudiese haber más del número de seis  
 »Religiosos; que los restantes saliesen  
 »fuera, y se distribuyesen por los restan-  
 »tes Conventos, o estuviesen donde pu-  
 »diesen o quisiesen; este decreto fué comu-  
 »nicado a los Conventos de esta Ciudad  
 »por medio del Comisario de Policía; lo  
 »más que se pudo lograr de suavidad fué  
 »que en este número no fuesen compre-  
 »hendidos los decrepitos y viejos, y por  
 »esto aquí quedamos nosotros ocho, y lo  
 »mismo sucedió en las demás Comunida-  
 »des. Ya se deja considerar el descon-  
 »suelo de los Religiosos habiendo de ir  
 »prófugos; siendo lo más doloroso la  
 »multitud de jóvenes coristas de todas  
 »religiones que quedaban abandonados a  
 »todas las inclemencias. Por fin el día 9  
 »del expresado mes de Noviembre el Sub-  
 »prior hizo una lista y repartió por los  
 »Conventos algunos coristas y sacerdo-  
 »tes, yéndose otros a sus casas o a las de  
 »sus parientes, y partieron de aquí dicho  
 »día. Quedaron aquí otros en este Con-  
 »vento discurrendo a donde ir y vivir; al  
 »cabo fué preciso partir, y salieron de

(1) *Libro en que se notan*, ya cit., fols. 183 y 184.

»aquí el día 12 de diciembre del mismo  
 »año 1808: con eso quedamos solos los  
 »ocho expresados, a saber, cinco sacerdo-  
 »tes y tres legos. Y se advierte que esta  
 »pequeña Comunidad se retiró a ocupar  
 »las celdas de la parte de la celda prioral,  
 »y las del lado de la Librería, pues las  
 »restantes del Convento, luego que salie-  
 »ron de él los walones, fueron ocupadas  
 »por los prisioneros españoles que hacían  
 »los franceses, y cuando éstos se cangea-  
 »ban venían regimientos franceses, italia-  
 »nos, etc., de forma que las oficinas del  
 »refitorio, cocina, bodega y almacenes  
 »quedó todo a disposición de ellos; con  
 »eso nos servía de cocina y refitorio la  
 »celda grande que había sido del Maestro  
 »Izquierdo. Sólo nos quedó libre el coro,  
 »sacristía e iglesia» (2).

Demos aquí unos momentos de descanso al Padre Noguerol, y oigamos otras voces que vienen a comprobar sus asertos y ampliarlos. Nos acaba de decir que por voluntad de Duhesme los más de los frailes de Barcelona tuvieron que salir de la Ciudad, y que el Superior los distribuyó por varios conventos. El *Llibre de Gasto* desde entonces y en los años sucesivos anota las cantidades que el Convento de Barcelona manda a varios Conventos para la manutención de aquellos religiosos allá enviados. Algunos con el Prior se refugiaron en la heredad del mismo cenobio llamada Solés, sita en el Municipio de Ribas cerca de Villanueva, otros en diferentes conventos, hasta parece que los hubo en los de las Baleares, y otros en casas particulares (3).

Leemos en el mismo *Llibre*: «Por los gastos forzosos que tuvo que hacer dicho Prior, nombrado Vicario Provincial» (*tenía, pues, las dos dignidades*) «en 2 de marzo de 1809, para huir de los enemigos en diferentes viajes, para salvar papeles y cartas necesarias a los dos

(2) *Libro en que se notan*, ya cit., fols. 184 y 185.

(3) Dicho *Llibre* en muchísimas páginas de este tiempo.

»oficios y continuar la correspondencia, »78 libras 5 sueldos» (1) (40 duros 0'67 peseta).

En 21 del mes de octubre de 1809 la autoridad intrusa visitó el cenobio, y «sellada la hermosa librería y el archivo, »ha pasado la comisión a la celda del »difunto Padre Maestro Fr. Juan Izquierdo, Ex-provincial» (se ve que el Convento después de la muerte de Izquierdo guardaba y conservaba su celda y cosas cual reliquias), «en donde han hallado el »curioso y abundante monetario que tenía, junto con la copiosa y selecta librería, con otras preciosidades muy apreciadas de los anticuarios. El monetario »(que valía muchos miles de duros) ha »marchado, como igualmente 124 cuadros »escogidos y muchísimos libros selectos.» (Nota.) «El monetario se ha vuelto a recobrar, pero faltando las monedas de oro y plata. Los cuadros han desaparecido, y se vieron vender algunos por los »ropavejeros en la Rambla a un vilísimo »precio. Los libros tampoco han vuelto» (2). Algunos, como veremos después, se recobraron.

Habla nuevamente Noguerol: «En 14 »de diciembre de 1809 (en 27 de noviembre) el General Duhém (Duhesme) »pidió un decreto en que mandaba se »cerrasen todas las iglesias excepto...; »con eso vinieron aquí el día 15 del mismo los comisionados, y cerraron el patio »y puertas de la iglesia, y al mismo tiempo pusieron sellos a todas ellas; sólo »nos dejaron la entrada de la sacristía »libre para decir misa en la iglesia a »puertas cerradas, bien que duró poco el »decir misa de tal modo, pues adornamos »el altar del coro, y allí las decíamos »todas, y cantábamos los oficios fundados y adventicios.

»El mismo decreto ya mencionado ordenaba que de todas las iglesias y sacristías, tanto de la catedral como parro-

»quias y conventos de Religiosos y Religiosas, y asimismo de otras capillas »públicas de esta Ciudad, se tomase un »riguroso inventario de toda la plata de »ellas, efectos, ropas de sacristía, cuadros, etc. También tomaron inventario »de los archivos de los conventos, y de »las librerías, todo lo cual cerraron y »sellaron» (3). Mas como por disposición del mismo decreto debía pillarse la plata de todas las iglesias, salvas contadísimas excepciones, el día 30 de noviembre de 1809 San Agustín sufrió el robo de la suya (4). Al finalizar del año la plata robada a esta casa pesaba 340 onzas (5) (10 kilos).

El templo continuó cerrado todo el año 1810, de tal modo que en el patio, que le precede, libre, pero triste, crecieron las hierbas. Al cabo de algunos meses del anterior cierre de las iglesias «se »empezó a abrir algunas de las iglesias »de los conventos a petición del vecindario de cada respectivo convento, y a »ejemplo de los primeros siguieron los »demás, y se abrieron todas; nuestro vecindario de la calle del Hospital presentó también memorial firmándose muchísimos, y se abrió la iglesia el día 4 de »diciembre de 1810» (6), continuando empero el convento ocupado, cuándo por españoles prisioneros, cuándo por tropas enemigas (7).

Mas la satisfacción y gozo de la nueva apertura del templo duró poco tiempo, porque en 7 de junio del siguiente año de 1811 los franceses intimaron al señor Vicario General del Obispado que mandara desocuparlo para convertirlo en depósito de paja del ejército invasor (8).

(3) Libro en que se notan..., ya cit., fol. 185.

(4) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV, pág. 355 del impr.

(5) P. Ferrer. Obra cit., tomo V, pág. 32 del impreso.

(6) Libro en que se notan..., cit., fol. 185.

(7) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del mms. Idea de enero de 1811.

(8) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del mms. Día 7 de junio de 1811.

(1) Pág. 382.

(2) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV, págs. 277 y 278 del impr.

«Ya se deja considerar el fatal trastorno y gasto. Al instante discurrimos lo que posiblemente se podía desocupar, pues no era dable sacar los altares y muchas imágenes por su enorme peso; y así dispusimos deshacer toda la flautoría del órgano, cual se colocó en un cuarto; se sacaron de los altares las imágenes más manuales, y se llevaron a la sacristía, capilla del Buen Consejo y sepulturas; principalmente se custodiaron en la sacristía la Santísima imagen de Nuestra Señora de la Piedad, de la Correa, Santa Rita y Desamparados, con la advertencia que en cuanto a esta última el señor Ignacio Alegret, corredor de cambios... cuyo sujeto y familia son devotísimos ab antiquo de esta Santa Imagen, y pagaban también ab antiquo la fiesta que se hace todos los años en este convento el segundo Domingo de julio...» la llevaron al oratorio de su casa «haciendo y firmando escritura de volverla siempre que quisiésemos... Y se nota que el Gobierno francés cuidó de tapiar con ladrillos las puertas que entran o dan a la iglesia por la parte de la sacristía, capilla del Santísimo o del Buen Consejo y la del detrás del altar de Santa Rita, dejándonos sólo a nosotros la sacristía y cuartos de allí, capilla del Santísimo y las sepulturas con la puerta principal (*de ellas*) que sale al callejón (*del Arco de San Agustín*) para entrar a todo lo dicho, de modo que todo el cuerpo de la iglesia quedó a disposición de los franceses para llenarlo de paja, como efectivamente lo hicieron llegando hasta lo alto de las tribunas y capillas. También tapiaron las puertas de una y otra parte por donde se entra en las tribunas y coro. Con esto nos quedamos sin habitación dentro del convento, pues unas temporadas estaba ocupado por tropas que quemaban puertas y ventanas, y otras veces servía para poner trastos de emigrados españoles de esta ciudad; y asimismo nos quedamos sin iglesia, ni donde decir misa, pues aun que nos dejaron libre la sacristía, capi-

lla del Sacramento y sepulturas, todo esto estaba ocupado de santos de los altares y otros trastos, por cuyo motivo no se podía decir misa con decencia, ni menos estar la gente; y así nos vimos obligados a formar un altar en un cuarto de la casa donde nos refugiamos, que es la casa que da al patio de la iglesia a línea recta del campanario de ella» (1), o sea la de la cara oriental del dicho patio que antecede al templo y los frailes entraban en ella por la calle de Santa Rita, hoy del Arco de San Agustín (2). En este bajo destino de almacén de paja continuó este espacioso templo hasta el fin de la guerra (3).

A este hecho responde sin duda el siguiente apunte del *Llibre de Gasto* puesto en la cuenta de agosto de 1812: «Por los trabajos de unos carpinteros para arrancar y trasladar las celosías del coro y tribunas por orden del señor Guardalmacén de la plaza... 3 libras 3 sueldos» (4).

El género de materia almacenada ocasionó a los frailes un susto terrible, y ciertamente no infundado, por más que no tuvo las fatales consecuencias temibles; pues el día 24 de agosto de 1813 se pegó fuego a los objetos de los claustros, fuego empero que se pudo extinguir, limitándolo a un carro. «¡Que fatalidad si se hubiese comunicado a la iglesia (que está llena también de paja), si a la biblioteca, que se conserva intacta como las demás públicas» (5).

El 19 de septiembre de 1813 «los franceses han mandado salir de la ciudad, y salieron esta mañana cuatro agustinos calzados, a saber el Padre Subprior, el

(1) *Libro en que se notan...*, ya cit., fols. 185 y 186.

(2) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del mms. Idea de enero de 1811.

(3) P. Ferrer. Obra cit. Muchos asientos de los tomos manuscritos de 1811 a 1814.

(4) Pág. 354.

(5) P. Ferrer. Obra cit., tomo IX del mms. Día 24 de agosto de 1813.

»Padre Codina, el Padre Bosch y el Padre Torres. Se les intimó la orden con todo el aparato de policía y tropa. La causa de la medida será el ser ellos buenos españoles» (1).

A los cinco días, o sea en 24 del mismo mes, «siendo fino español, y temiendo algo, huye de la ciudad el lego agustino Fr. Cristobal N.» (2).

Con esto quedó el convento sin un religioso, y pudo muy bien escribir en marzo de 1814 el Padre Ferrer que «de religiosos no hay que contar sobre uno siquiera, pues los pocos que quedaron inicios de adhesión a los franceses van vestidos de seglar» (3).

Hemos visto arriba, en el primer capítulo de este libro, que en los postreros días de la dominación napoleónica en Barcelona se mandó reunir en un convento los frailes achacosos de los demás, y en otro los muebles. Aquí vienen a comprobarlo unos textos del *Llibre de Gasto* de San Agustín, los cuales rezan así:

Cuentas de febrero de 1814.—«Por trasladar los muebles y demás al convento de Santo Domingo—15 libras (8 duros).

»Componer las vidrieras de los aposentos del Padre Presentado Noguero y Padre Marcoval (*enfermos*) en el convento de Santo Domingo—15 sueldos (2 pesetas)» (4).

Cuentas de marzo de 1814.—«Para llevar los libros de coro y ternos del convento de Santo Domingo a la iglesia del Pino, y casullas a varios puntos—6 libras 3 sueldos (3 duros 1'40 peseta)» (5).

Cuentas de abril de 1814.—«Pagado a la Administración de Dominios (*sería la Hacienda*) por el alquiler de un mes del

»primer piso de la casa número 20 de la calle del Hospital, registro y papel sellado—3 libras 19 sueldos (2 duros 0'54 peseta)» (6).

De donde nos certificamos que los pobres agustinos que había en la ciudad, privados de su convento, habitaban un piso de la casa propia del mismo cenobio, pero sorbiendo el agrio beber de tener que pagar por el piso suyo alquiler al opresor.

Cuentas de mayo de 1814.—«Pitanza extraordinaria de este mes en que se ha hospedado un señor comisario de Guerra con su criado y criada por espacio de quince días—57 libras 15 sueldos (30 duros 4 pesetas)» (7).

Una de las grandes vejaciones de los franceses sobre los conventos y la ciudad consistió en las excesivas contribuciones. El *Llibre de Gasto* nos dará sobre este punto harta luz. He aquí uno de sus capítulos de este período que historio.

«Se ha pagado al dicho ejército por contribución ordinaria del mes de setiembre de 1808, tasada por la Junta del Clero secular y regular, la cantidad de 198 libras 10 sueldos (105 duros 4'33 pesetas).

»Se ha pagado al dicho ejército por contribución ordinaria del mes de octubre de 1808, tasada por la misma Junta, 198 libras 10 sueldos.

»Se ha pagado al mismo ejército por la contribución ordinaria del mes de noviembre de 1808, tasada por la sobredicha Junta, 198 libras 10 sueldos.

»Se ha pagado por la contribución ordinaria del mes de diciembre de 1808, tasada por la Junta mencionada, 99 libras 5 sueldos (52 duros 4'66 pesetas).

»Se ha pagado al sobredicho ejército por la contribución ordinaria del mes de enero de 1809, 99 libras 5 sueldos.

»Se ha pagado por la primera contribución extraordinaria perteneciente al mes de octubre de 1808, pedida por el

(1) P. Ferrer. Obra cit., tomo IX del mms. Día 19 de septiembre de 1813.

(2) P. Ferrer. Obra cit., tomo IX del mms. Día 24 de septiembre de 1813.

(3) P. Ferrer. Obra cit., tomo X del mms. Idea de marzo de 1814.

(4) Pág. 371.

(5) Pág. 371.

(6) Pág. 372.

(7) Pág. 372.

»General francés Duhesme, en reemplazo del oro y plata de la iglesia, tasada por la Junta del clero secular y regular, 300 duros...

»Se ha pagado por la segunda contribución extraordinaria, perteneciente al mes de noviembre de 1808, pedida por el mismo General en reemplazo también del oro y plata de las iglesias, y tasada por la misma Junta, 600 duros.

»Se ha pagado por la tercera contribución extraordinaria, perteneciente al mes de diciembre de 1808, pedida por el mismo General, en reemplazo del oro y plata de las iglesias, y tasada por la sobredicha Junta, 300 duros» (1).

En la cuenta de 6 de febrero de 1809 se lee: «Para pagar la contribución ordinaria y extraordinaria de oro y plata de las iglesias correspondientes a nuestro colegio, 11 libras 5 sueldos (5 duros 4'98 pesetas)» (2).

Cuenta de 20 de febrero de 1809.—«Se ha pagado la contribución del mes de febrero, tasada por la Junta del Clero secular y regular, para el ejército francés, 99 libras 5 sueldos» (3).

Cuenta de 27 de febrero de 1809.—«Gasto de vino para los oficiales de la guardia francesa, 16 sueldos (2'12 pesetas)» (4).

En la cuenta de 20 de marzo de 1809 figuran también las 99 libras 5 sueldos para la manutención del ejército francés, correspondiente al propio mes. En la cuenta de 10 de abril la misma contribución de las 99 libras 5 sueldos por dicho mes. En las de 29 de mayo de 1809 se paga igualmente la correspondiente a dicho mes. Así en las cuentas de 19 de junio de 1809 la correspondiente a junio. Las cuentas de agosto día 7 de 1809 presentan una variación: dicen: «Se ha pagado al Gobierno francés la tasa de con-

tribución hecha por la Junta del clero secular y regular correspondiente a los meses de julio y agosto, consta de recibo 62 libras (33 duros 0'33 pesetas)» (5).

Leemos en la cuenta de 21 de agosto de 1809:—«Se ha pagado para la manutención del ejército francés cuatro barras, o lingotes, de plata del peso de 283 onzas 10 dineros y 14 granos de ley; las que arregladas al precio de 18 reales de ardites por cada onza, deducidos 2 libras 15 sueldos 6 dineros catalanes por el gasto de la fundición de las piezas a razón de 10 reales vellón por cada 100 onzas, importan 506 libras 2 sueldos 6 dineros (269 duros 4'66 pesetas)» (6).

En las cuentas de 18 de septiembre y 23 de octubre de 1809 figura en cada una de ellas el pago «al ejército francés» de 75 libras (40 duros) (7).

Desde esta fecha no encontramos ya en el *Llibre de Gasto* más partidas referentes a la contribución para el sostén del ejército francés.

Debe aquí recordarse el decreto de Duhesme de 27 de noviembre del mismo 1809, que inserté arriba en el capítulo primero de este libro, y cuyas primeras palabras rezan así: «En consideración a que los conventos de Barcelona dejan ya de pagar las contribuciones que se le han impuesto para el mantenimiento del Ejército.» A esto el Padre Ferrer anota: «Falso (*que no paguen*), pues todos están corrientes en sus pagas, y a costa de grandes sacrificios.»

Y le sobra la razón al Padre Ferrer a juzgar por el convento agustiniano.

Por el mismo decreto de Duhesme se suprimen muchas iglesias de regulares, y así ha de acabar y acaba aquella contribución.

En las cuentas de febrero de 1811 se lee: «Para pagar la mitad de la contribución de cien pesetas que a este convento

(1) *Llibre de Gasto*, cit., págs. 316 y 317.

(2) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 317.

(3) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 318.

(4) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 318.

(5) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 324.

(6) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 325.

(7) *Llibre de Gasto*, cit., págs. 327 y 328.

»ha impuesto la municipalidad con oficio »de 16 de enero de 1811... 18 libras 15 »suelos (10 duros)» (1).

La otra mitad figura pagada en la cuenta de mayo del mismo año (2).

También sobre los templos cargaron los franceses una contribución. Así en las cuentas de este convento de agosto de 1811 se escribe: «Por un memorial en »lengua francesa, papel sellado y alar- »gando copia (sic)—1 libra 4 sueldos 4 di- »neros (3'24 pesetas)» (3).

«Por otro id. id. dirigido (como el an- »tecedente) a suplicar al Gobierno nos »exonerase de la contribución del local »de la iglesia—3 libras 15 sueldos (2 du- »ros)» (4).

Por esto el Padre Ferrer escribe al tratar del paso de 1812 a 1813 y de esta contribución: «S. Agustín, Calle de S. Pa- »blo—524 francos 40 céntimos—Convento »idem. 504 francos» (5). Y en el *Llibre de Gasto*, en la cuenta de diciembre del mismo 1813: «Pagado por contribución de »catastro correspondiente a la casa nú- »mero 20 bis en la calle del Hospital (es »la iglesia) (sic) por el año 1811—708 »francos» (6).

También sobre las personas pusieron los invasores un subsidio, del cual nos certifican las cuentas de esta casa de octubre de 1811 al escribir: «Pagado la con- »tribución del personal por los meses de »julio, agosto y septiembre de 1811—5 »libras 6 sueldos (2 duros 4'14 pese- »tas)» (7). Y la vejación continuó, ya que en las cuentas de 1812 la mentan, lo propio que las de 1813 (8).

Omito mencionar la contribución ordinaria de las fincas del convento, llamada

catastro, e igualmente el aumento extraordinario que a ella se impuso, llamado en las mentadas cuentas «aumento extraordinario,» y omito igualmente la contribución que los mismos franceses impusieron sobre puertas y ventanas. Y las omito porque estos pagos no afectaban a los conventos en razón de tales, sino como propietarios.

A estos pagos hay que añadir los crecidos hechos a favor de la causa nacional. Así en una cuenta que va sin fecha leemos: «Por la suscripción voluntaria »para el fondo de medio millón de duros »acordada por el Congreso Provincial »para la manutención del ejército pagado »a nombre del Prior y Comunidad de »agustinos emigrados—46 libras 17 suel- »dos 6 dineros (25 duros) (9).

»Por la suscripción patriótica señalada »por el Gobierno a favor de Manresa, 56 »libras 5 sueldos (30 duros) (10).

»Para ayuda de la defensa del casti- »llo de S. Fernando pagado lo señalado »a Solés (*finca del convento*) por el »Ayuntamiento de Ribas—15 libras (8 du- »ros) (11).

»Por el reparto de dinero puesto por el »Gobierno español a los poseedores de »las tierras del llano de Barcelona, toca »a nuestra heredad—50 duros (12).

»Pagado al común de Ribas de orden »del Gobierno español para la manutención de nuestro ejército—172 libras 10 »sueldos (92 duros).» Esta partida se lee en las cuentas de 1812 (13).

Pagado por préstamos al Gobierno español por la heredad de Tiana para el ejército, 120 duros. Además eran muchos los pagos de las fincas rústicas para el sostén de somatenes, amén de los robos de frutos perpetrados por los franceses, robos que muy bien menta el *Llibre de Gasto* en varios puntos.

(1) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 340.

(2) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 342.

(3) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 345.

(4) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 345.

(5) Obra cit., tomo VIII del mms. Idea de enero de 1813.

(6) Pág. 369.

(7) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 347.

(8) *Llibre de Gasto*, cit., págs. 359, 361 y 364.

(9) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 382.

(10) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 389.

(11) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 390.

(12) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 391.

(13) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 407.

Así en este mismo *Llibre* leemos: «Por varios y diferentes pagos que ha hecho Agustín Colomer de orden de los Comunes (*Ayuntamientos*) de Tiana y Martorellas, correspondientes a la parte dominical: para manutención y gastos de nuestro Ejército Español, y por los robos que hicieron los enemigos, fortificados en Mongat—237 libras 2 sueldos, 2.» (*126 duros 2'30 pesetas*) (1).

También para la cercana Cartuja de Montalegre sería mal vecindaje la fortificación de Mongat.

Entre otros de los robos aquí va uno notable, cuya noticia está sacada de la cuenta de septiembre de 1814: «Por el recobro de dos acciones reales de cuatro mil reales cada una de 1 de julio de 1807, de número... propias del convento, las que los franceses las robaron junto con muchos vales reales cuando se apoderaron de los cofres del Presentado Noguerol...» (2).

«Pagado a la Auditoría de Guerra los decretos (*los derechos*) que acreditaba en las diligencias practicadas por aquel Tribunal en el recobro de varios efectos del convento que estaban en casas de policianos...» Así se lee en las cuentas de noviembre de 1814 (3).

Y a este tenor van siguiendo pérdidas y pagos cuya reseña pecaría de enojosa.

Ocurre aquí preguntar: ¿de qué fondo, de qué medios dispuso el convento para atender a tanto pago especialmente en los primeros años de la cautividad? Va a decírnoslo el *Llibre de Recibo del Convent de Sant Agustí N. P... 1799...*, al apuntar las cantidades que de la venta de sus joyas recibía, y que luego entregaba en las exacciones. He aquí sus asientos:

«Plata vendida y alienada para pagos del Ejército francés y urgencias del Convento, conforme se explica en el *Llibre de Gasto (1808)*.

(1) Pág. 430.

(2) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 440.

(3) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 443.

«Cuatro lámparas de plata, que se han entregado a la casa de la moneda por orden superior comunicada en 7 de agosto de 1808 para entregar la plata sobrante y que no sea necesaria a la iglesia. Las cuales cuatro lámparas se sacaron de las diez que había en la capilla de Nuestra Señora de la Piedad. El recibo de su valor que nos entregó el Sr. Recaudador de la Casa de Moneda está en poder del Ilre. Capítulo de esta Catedral para reintegrar a su tiempo el valor correspondiente. (¡Cuándo! ¡Cuándo reintegró!)

«Las seis lámparas restantes de la dicha capilla de Nuestra Señora de la Piedad se mandaron fundir el día 4 de septiembre de 1808, y pesaron 392 onzas: el trabajo de fundirlas costó 7 libras 9 dineros. Se hicieron cuatro barras de ellas, de las que una pesó 110 onzas y fué vendida por medio de un corredor, y pagaron a 32 sueldos la onza. Son 176 libras 12 sueldos, al corredor se le pagó por su trabajo 2 libras 19 sueldos, y por lo tanto restan 173 libras 13 sueldos (*92 duros 3'08 pesetas*).

«La otra barra de peso 105 onzas, vendida a 28 sueldos la onza, vale 147 libras (*78 duros 2 pesetas*).

«La otra o tercera barra, de peso de 99 onzas vendidas a 28 sueldos vale 139 libras 12 sueldos (*74 duros 2'28 pesetas*).

«La cuarta barra pesó 78 onzas. Se vendió a 32 sueldos la onza, y valió 128 libras 1 sueldo (*68 duros 4'46 pesetas*).

«22 cubiertos de plata y 2 cucharas grandes y 1 bandeja grande (que había regalado a este Convento el Ilmo. Eura) pesaron 198 onzas, las que vendidas a 33 sueldos 9 la onza, suman 334 libras 19 sueldos y 4.; pero detraídas 7 libras 14 sueldos y 4 dineros para los trabajos del corredor, y 7 libras 10 sueldos para la fundición, restan 319 libras 15 sueldos (*170 duros 2'67 pesetas*).

«Un cáliz, un pontifical pequeño, esto es 6 candeleros y Crucifijo de plata, una

»imagen pequeña de Nuestra Señora de la Piedad (que es la que se llevaba los sábados en la procesión de la Salve), todo lo que se ha mandado fundir por el platero, y ha pesado 369 onzas y 20 adarmes, lo que se ha vendido a 35 sueldos 4 la onza, y así suman 651 libras 0 sueldos 5.; pero detraídas 12 libras 15 sueldos por el trabajo de fusión, restan 638 libras 5 sueldos 5. (340 duros, 2 pesetas).

»Se ha entregado a la Casa de Moneda en el mes de noviembre de 1808 varias piezas de plata a saber: 1.º Los ángeles del tabernáculo de Ntra. Sra. de la Correa. 2.º El pabellón, montantes y parte de la peana del mismo tabernáculo. 3.º Una lámpara que era del Buen Consejo (y al presente la habían puesto en el altar de Santa Rita), la que pagó de su peculio N. R. P. M. Ex-asistente Fr. Nicolás Serdá. Estas cuatro piezas juntas pesaron 771 onzas 8 adarmes, y estimadas a diferentes precios y quilates, quitadas las disminuciones, trabajos de fundir, etc., como es de ver en la nota que quedó en la Casa de Moneda, resultó el importe en moneda efectiva 1320 libras 17 sueldos (704 duros 2'27 pesetas).

»Se entregó a la Casa de la Moneda en diciembre de 1808 diferentes piezas de plata, a saber: la imagen de Ntra. Sra. de la Correa, el Niño de la misma, y el resto de la peana. Item 2 bandejas pequeñas, a modo de platitos de vinajeras, las cuales piezas juntas pesaron 413 onzas 4 adarmes, y detraídas las disminuciones, trabajos de fundir y demás gastos de la Casa de la Moneda, fué su valor, que nos entregaron, 714 libras 7 sueldos 2 (380 duros 4'98 pesetas)» (1).

«Plata vendida en el mes de marzo para pagos del ejército francés y urgencias del Convento en el año 1809.

»Las dos cruces grandes que servían para las procesiones, sacras grandes, un globo grande, una palmatoria y campanilla, una cruz de *Lignum Crucis*, y

»un crucifijo, todo de plata, cuyo peso en junto fué de 249 onzas 8 adarmes, a 18 reales y 12 dineros la onza, vale 461 libras 7 sueldos 6 dineros (246 duros 0'34 peseta).

»Se ha vendido una imagen de S.<sup>n</sup> Nicolás pequeña, una de S.<sup>ta</sup> Rita pequeña, dos candeleros, todo de plata, peso total 158 onzas 4 adarmes, a 18 reales y 7 dineros onza, vale 289 libras 9 sueldos 1 dinero (154 duros, 1'89 pesetas).

»Se ha vendido el pie de la custodia grande, la custodia pequeña, dos relicarios, una calderilla e hisopo, y una estrella de la bandera, todo de plata. Peso total 206 onzas. A 17 reales la onza, vale 350 libras 4 sueldos (186 duros 3'86 pesetas).

»Se han vendido cuatro cálices y un pontifical, es a saber, 6 candeleros y un crucifijo, todo de plata: peso total 166 onzas a 18 re.<sup>s</sup> y 8 din.<sup>s</sup> la onza, vale 304 libras 6 sueldos 8. (162 duros 1'57 pesetas).

»Se ha vendido una lámpara, 3 sacras, 2 portapaces y 6 perillas del palio, todo de plata: peso total 140 onzas 11 argen-  
»sos, a 18 reales 5 din.<sup>s</sup> la onza vale 256 libras 3 sueldos 1. (136 duros 3'08 pesetas) (2).

»Cuenta a los 3 de octubre de 1809 hasta 1 de noviembre del mismo año.

»Recibido por un cáliz (que estaba en el inventario tomado por el gobierno francés), el cual ha sido llevado a la casa de moneda por decreto del S.<sup>r</sup> Vicario General D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Sans, al efecto de pagar la contribución del mes de septiembre de 1809, 43 libras 14 sueldos 1. (23 duros 1'06 pesetas)» (3).

Arriba hemos dejado al Padre Prior y Vicario Provincial Fr. Nicolás Mayet y Perelló huyendo de Barcelona en 19 de agosto de 1808: debemos ver qué fué de su venerable persona. De presto se fué a la heredad del convento llamada Solés, donde habitó un tiempo, y en donde a

(1) Págs. 193 y 194.

(2) Págs. 195 y 196.

(3) Pág. 197.

poco se vió acompañado de otros Padres de su casa. Desde allí continuó atendiendo y gobernando su querida grey regular, y sin duda por este fin le vemos viajar pasando por Cervera y Tárrega. Luego le encontramos en Tarragona, de donde corre a Vilanova y el día 9 de junio de 1811 se embarca para Palma de Mallorca, adonde, ¡oh celeridad de las comunicaciones de entonces!, llega mediante siete días de navegación (1). Sufrió allí quebrantos en su salud según nos testifica un asiento del *Llibre de Gasto*, cuyas palabras dicen así: «Por la »manutención del Padre Prior Vicario »Provincial en Mallorca desde 16 de junio »inclusive de 1811... no habiendo celebrado en las cinco semanas por las »indisposiciones de su salud, purgado »varias veces y dos sangrado..., a causa »de estar los alimentos en Palma en precio excesivo»... (2).

Los franceses evacuaron nuestra ciudad en la madrugada del 28 de mayo de 1814. El Prior agustino salió de Palma de regreso a la Península en la del 7 del mismo mes y año, empleando cinco días en la travesía. De pronto estuvo en Mataró y la heredad de Tiana, y el 29 del mismo mes entró en Barcelona, es decir, al otro día de la libertad de la Ciudad (3).

Ni aun en Mallorca el Prior pudo descansadamente respirar. El *Llibre de Gasto* nos explica cómo se le turbó.

«Por papel sellado y sacar dos copias »necesarias, y legalizarlas en Palma del »abono y certificación que mandó el Capitán General de la Isla de Mallorca »Duque de Conpigní al M. Ilte. Señor »Governador de la plaza de Palma que »hiciese a favor del honrado patriotismo »y buena conducta personal del P. Prior »Fr. Nicolás Mayet y Perelló, los que se »manifestaron en la lectura de todos sus »papeles oficiales y personales, de los »cuales repentinamente y por sorpresa

»se apoderaron de orden y especial comisión del Señor Governador de dicha »plaza junto con el Sr. Secretario de la »Capitanía General de la Isla, acompañados de tropa en la noche del 23 de »agosto de 1812, a causa de una maliciosa y la más calumniosa acusación que »llegó en la tarde de dicho día (como »posteriormente se manifestó así al P. »Prior en debida forma) por el correo »que vino de Vilanova contra el patriotismo y conducta del P. Prior Víc. »Prov.<sup>al</sup>, dos libras, dos sueldos y once.

»Por una copia y legalización de otro »abono del patriotismo de Fr. José Sereñana, contra del cual se dirigió también »aquella acusación como a socio de las »providencias del dicho P. Prior para »ejecutarlas hallándose entonces dicho »hermano en Palma, de cuyos papeles se »apoderó también en la mentada noche »dicho Gobierno. Se dió el abono también de orden de Su Excelencia. Una »libra tres dineros» (4).

Evacuada la ciudad de Barcelona por el invasor, los religiosos agustinos no se hicieron esperar, y el mismo día de la evacuación al caer de la tarde los hallamos, supongo que no todos, reunidos en dos casas del convento según el siguiente asiento del *Llibre de Gasto*: «El Padre »Lector Jubilado Gutiérrez cuidó del gasto de manutención de los Religiosos »conventuales, regresados a Barcelona, »y reunidos en las dos casas contiguas al »Convento que dan al patio de la iglesia, »desde la noche del día 28 de mayo hasta »el 17 de junio ambos inclusive de 1814, y »del gasto de la manutención de seis »hombres que trabajaron luego en la »iglesia» (5).

Otra de las aficciones padecidas por estos frailes durante la presente guerra fué en el año de 1811 ver convertido en teatro uno de los almacenes del convento, en el cual teatro se representaban

(1) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 392.

(2) Pág. 417.

(3) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 429.

(4) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 427.

(5) Pág. 431.

públicamente comedias, cuya entrada costaba media peseta (1).

Apenas salidos los franceses, nuestro entusiasta pueblo se lanzó enfurecido a la persecución de los afrancesados. Oigamos un asiento de gastos del libro de éstos del presente cenobio, el cual lo dice todo.

Cuentas de la semana de 3 de julio de 1814.

«Se ha pagado a Fr. Sereñana = 1.º Lo que dió de propina para que en el alboroto del 28 de mayo de 1814 contra los malos patriotas y su captura, no se prendiese entonces al P. Lr. Marcoval, y se hizo no para ocultarle, sino para tener ocasión de manifestar donde estaban los efectos de Iglesia y Convento. 2 libras 1 sueldo 3 dineros (1 duro 0'49 peseta).

»2.º Por gasto de medicinas en el trastorno ocasionado por dicho alboroto 11 sueldos 3 dineros (1'50 pesetas).

»3.º Al Sr. Maestro de Capilla de la Catedral para cantar la misa a voces, día 3 de julio en que fué la bendición de la iglesia, 1 libra 8 sueldos 9 dineros (3'83 pesetas).

»4.º .....

»5.º Por un duro de gratificación a los soldados y dos pesetas para refrescar que fueron menester en la noche de la octava de Corpus» (2).

Nótese en primer lugar la gravedad e importancia del tumulto que de tal modo asusta a los frailes hasta tener que tomar medicinas; y en segundo lugar se ve que imperaba de tal guisa el patriotismo, que el Convento se sacude vivamente la acusación que pudiera dirigírsele de ocultador de un afrancesado, y manifiesta que libra a Marcobal por interés de la casa.

¿Y Marcobal realmente había bebido el veneno del afrancesamiento? Muy clara y categóricamente nos lo dijo en el capítulo 1.º de este libro el Padre Ferrer. El

de Gasto del convento, a página 421, le califica de *agavachat*; y las medidas que luego de salidos los franceses se tomaron con él igualmente lo certifican harto. Pero registremos algo más el mentado *Llibre de Gasto*, y hallaremos en los asientos de los postreros tiempos de la guerra este: «Pagado a los Señores Regidores de Tiana (*donde el convento tenía una grande heredad*) el gasto que hicieron cuando el Lector Marcoval les hizo prender por los enemigos para obligarles a que el colono Agustín Colomer entregase al dicho P. Marcoval el resultado de los frutos de dicha heredad... 30 libras 18 sueldos y 9 dineros» (3).

Otro asiento así reza: «Pagado a Agustín Colomer la manutención de cinco meses largos de su padre Pablo Colomer, preso en dicho tiempo en la Ciudadela de Barcelona por los franceses a instancias del agavachado Padre Marcoval. Y dicho Pablo Colomer fué así vejado y aflijido por negarse a reconocer a dicho Padre Francisco Marcoval en cosa alguna, conforme se lo tenía mandado el Padre Prior que no reconociese a aquél. Corresponde a medio duro diario... 140 libras 12 sueldos 6 dineros (75 duros)» (4).

Finalmente, el siguiente asiento nos certifica del castigo de dicho afrancesado: «Para alquiler de mozo y bestia para conducir al Padre Marcoval, echado de Barcelona de orden del Gobierno eclesiástico día 23 de junio de 1814, y destinado por el Prior Vicario Provincial al Convento de Palamós, con las debidas responsabilidades encargadas al Prior de dicho convento...

»Para alquiler de mozo y bestia para conducir Fr. Miguel Puigventós, echado igualmente de Barcelona por el expresado Gobierno, día 23, y destinado del

(1) P. Ferrer. *Obra cit.*, tomo IV del mms. Idea de junio de 1811.

(2) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 435.

(3) Pág. 425. Marcobal y Capellas, hijo de Barcelona, había profesado en 5 de octubre de 1796.

(4) Pág. 430.

»mismo modo y forma al convento de »Miralles...» (1).

Dueños nuevamente, pues, del templo y casa los frailes, entró lo que explican los siguientes asientos:

«Gasto de recomposición de la iglesia y »del convento, los cuales edificios han »sufrido muchas y grandísimas pérdidas »en el tiempo de la barbarie e irreligión »de los enemigos que dominaron a la pre- »sente Ciudad en estos últimos seis años »de guerra, de la que Dios nuestro Señor »por su infinita y tan miraculosa miseri- »cordia nos ha finalmente librado. Estuvo »la iglesia destinada a almacén de paja, »la que varias veces llegó hasta la cúspide »del altar mayor (*fins dalt del Altar Ma- »jor*); y el convento a cuartel de nuestros »honrados prisioneros; los cuales, apura- »dos y faltos de auxilios, y privados mu- »chas veces hasta de leña para el rancho »(el cual preparaban en celdas, corredo- »res y donde bien les venía), hicieron as- »tillas puertas, ventanales y balconeras, »y vendieron los hierros.

»De devolución y transporte de varios »y muchos efectos pertenecientes a la »iglesia y convento. Y de compra de mu- »chos otros necesarios y precisos tanto »para el culto divino, habiéndose perdido »su principal tesoro por varias desgracia- »das y forzosas causas, como para el »convento, habiéndose perdido casi todo, »lo de las oficinas respectivas y lo de va- »rios particulares individuos Religiosos. »Falta aún a recomponer un púlpito de »la iglesia: se ha de hacer de nuevo la ba- »randilla del altar mayor, y faltan mu- »chas cosas en la iglesia y sacristía.

»Del convento se ha de recomponer »mucha y notable parte de tres corredo- »res, que son Noviciado viejo y nuevo y el »llamado de PP. Sacerdotes; y todas las »celdas de dichos tres corredores; dos o »tres otras celdas, el aula de Filosofía y »las mesas del refectorio, pero hay made- »ra cortada y aserrada en Tiana de árbo- »les propios de nuestra heredad, la cual

(1) Pág. 432.

»basta para todo lo sobredicho que fal- »ta, y en caso negativo será poca la que »se tenga de comprar» (2). Y van siguien- do las partidas del por menor. Así:

«Por un jornal de un albañil y un peón »para derribar tabiques, y abrir las co- »municaciones del convento e iglesia en »28 de mayo de 1814...

»Por dos mujeres que trabajaron en la »casa que habitaban los religiosos en di- »cho día, y llevar las camas a San Fran- »cisco de Paula, cárcel de los agavacha- »dos» (3). Serían Marcoval y Puigventós.

«Por los transportes de varios objetos »del convento, biblioteca, coro e iglesia, »libros, armario del monetario con mucha »parte de monedas y cuadros del difunto »N. P. Izquierdo, que se encuentran en »diferentes casas, y gratificación a algu- »nos. 52 libras 15 sueldos 11 dineros (28 »duros, 0'79 peseta).

»Para recobrar 39 tomos de Viajes »Imaginario e historia de los naufragios, »de la biblioteca de N. P. Izquierdo, a fin »de evitar disputas y mayores gastos. 22 »libras 10 sueldos (12 duros).

Siguen los pagos a albañiles, peones, blanqueadores, organero, cerrajero, carpintero..., etc., para la recomposición del templo y convento. La cuenta de albañiles y blanqueadores sube a la cantidad de 989 libras 3 sueldos 10 dineros, iguales a 527 duros 2'85 pesetas. La del cerrajero dice: «Pagado al cerrajero Agustín Co- »rominas, cerrajas y llaves de toñas »las celdas y toda especie de herra- »mienta que se ha necesitado para el »convento e iglesia» (4).

La del carpintero Felipe Miró sube a la muy respetable cantidad de 1143 libras 7 sueldos 11 dineros, o sea 609 duros 4'06 pesetas (5). A otro carpintero se le pagan 320 libras 1 sueldo 3 dineros, o sea 170 duros 3'49 pesetas (6). También a otro ce-

(2) *Llibre de Gasto*, cit., págs. 469 y 470.

(3) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 470.

(4) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 471.

(5) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 472.

(6) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 472.

rrajero, o herrero de nombre Jacinto Tarascó, 214 libras 4 sueldos (1), iguales a 115 duros 0'20 peseta.

La del vidriero Felipe Roure en «vidrios y jornales en vidrieras de correedores y oficinas del convento... 96 libras 6 sueldos 9 dineros, o sea 51 duros 1'91 pesetas (2).

»Pagado a D. Francisco Roca, por transportar libros de la biblioteca, 1 libra 17 sueldos 6 dineros, que es 1 duro (3).

»Pagado al mismo por los trabajos de transportar el archivo, 1 libra 17 sueldos 6 dineros» (4).

Figuran también en estas cuentas, como es natural, los gastos para la compra de utensilios perdidos. De estos me limitaré a los referentes al culto. Así:

»Por un copón nuevo de plata, bien trabajado, para el Santísimo, y un incensario nuevo de plata, grueso..., 285 libras, o sea 152 duros.

»Por navecilla de plata para el incienso, descontada la paloma de plata que se dió al platero para fundirla y valió 24 libras 10 sueldos, pagado al dicho, 44 libras 15 sueldos, o sea 23 duros 4'33 pesetas (5).

»Por un plato grande de plata para las vinajeras y campanilla, 60 libras, o sea 32 duros.

»Por una palmatoria de plata y despabiladeras, 21 libras o sea 11 duros 1 peseta» (6).

Y aquí en las cuentas de abril de 1815 paro mi pesquisa, temeroso de molestar al lector si la continuase.

Por natural y sabido se hace inútil apuntar que durante la guerra ni se admitieron novicios, ni se emitieron profesiones, ni se celebraron capítulos como se dijo arriba. Las religiones no pudieron

continuar su vida regular, mucho menos crecer y mejorar; sino, por el contrario, debieron descender y perder. Concorde con tal presunción, el libro de profesiones de San Agustín presenta una interrupción completa desde 1807, en que se emitió la postrera, hasta 1816, en que se efectuó la primera del tiempo de la paz.

Y si este hecho no bastara, aquí copio unas líneas del «*Registro Mayor de la Provincia de la Corona de Aragón del Orden de N. P. S. Agustín de la Regular Observancia*,» que dice así: «Memoria—A tiempo de convocarse el Capítulo Provincial que debía celebrarse el sábado antes de la tercera Dominica de Pascua del año 1808 recibió N. P. Provincial una orden del Emo. Sr. Cardenal de Borbón, comunicada por el Rmo. P. Vicario General, que lo era a la sazón N. P. M. Fr. Jorge Rey, para que diferiese la convocación de dicho Capítulo hasta nueva providencia. Pero habiendo sobrevenido las guerras que causaron en la provincia y en toda España la desgraciada catástrofe que lloran aún y llorarán todos los buenos españoles, no ha sido posible efectuar la reunión de los Religiosos en sus respectivos Conventos, y mucho menos juntarse en Capítulo para hacer nuevas elecciones según ley, uso y costumbre hasta el presente (*13 de mayo de 1815*), en que con el feliz regreso del Rey... se ha serenado la furiosa tempestad que experimentaron todas las Ordenes religiosas, y a pesar de la escasez y embargo temporal de rentas que sufren todos los conventos y especialmente los del Reyno de Valencia se ha podido celebrar felizmente este Capítulo» (7). (*El de 13 mayo de 1815.*)

En los asuntos importantes de cada convento el Prior reunía a los Padres graves en lo que se llamaba *Consulta*; y en esta junta se trataban y resolvían los negocios. En la celebrada en S. Agustín,

(1) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 472.

(2) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 472.

(3) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 472.

(4) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 472.

(5) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 473.

(6) *Llibre de Gasto*, cit., pág. 474.

(7) Libro mms. dicho. Fol. 132 vuelto. Archivo del convento agustino de Calella.

de Barcelona, el 4 de enero de 1815, el Prior, Padre Nicolás Mayet, propuso que «en atención a los tan extraordinarios gastos que el convento acaba de costear para la recomposición precisa del mismo y de su Iglesia, y para la compra de cosas necesarias en sus respectivas oficinas, daños ocasionados de la tiránica dominación enemiga que han ejercitado los Franceses en esta Ciudad y su plaza durante los seis años de la misma» se haga uso para los futuros asuntos del peculio del Padre Presentado Noguerol, que a la razón estaba «alelado» (1).

Como poco ha nos dijo el libro *Registro Mayor de la Provincia*, renovóse la vida ordinaria de las casas agustinianas de Cataluña. En las actas del mentado capítulo de Zaragoza de 13 de mayo de 1815, presidido por el M. R. P. Maestro Fr. Pedro Fandos, se lee en la disposición 4.<sup>a</sup>: «En justo obsequio y reconocimiento del imponderable beneficio que debemos a la piedad del Rey Ntro. Señor D. Fernando VII, de haber restaurado en su reino en España las órdenes Regulares extinguidas y vilipendiadas por las que se llamaban Cortes, durante su sacrilego cautiverio, ordenamos: que en los Conventos de Cataluña se cante una Misa solemne con *Te Deum* en acción de gracias por la salud de Su Majestad el día aniversario de su arribo a Gerona; que la misma función se haga en los Conventos de Aragón el día aniversario de su llegada a Zaragoza; en los del Reino de Valencia el día aniversario de su entrada en aquella Capital, y en los Conventos de las Islas de Mallorca y Menorca el día aniversario de haber llegado felizmente a su Real Corte y Villa de Madrid, continuándose dicha solemnidad por todo el triennio» (2).

En el mismo año de 1815 el Rey pide a

(1) *Libro de Consultas del Convento de N. P. S. Agustín de Barcelona, comenzado en 7 de mayo de 1758*. Fol. 83 vuelto.

(2) *Registro mayor de la Provincia...*, citado, fol. 144.

las Ordenes religiosas que le den la «Décima del producto anual de sus actuales bienes y rentas» para atender a los gastos de la nueva guerra que se prepara contra de Napoleón, «el perturbador del mundo», que «osa todavía amenazar al Trono y al Altar y envolver en su ruína a las Clases y Condiciones que en el mantenimiento de éstos libran su conservación y existencia política.»

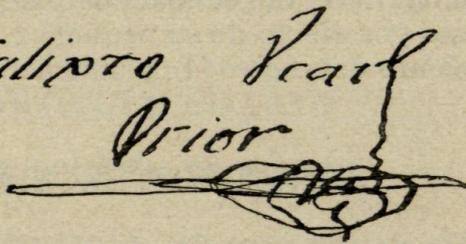
El Prior Vicario General, Padre Fr. Félix Meave, transmite la voluntad regia a sus súbditos agustinianos; y después de reconocer que se hallan «en la mayor penuria y reducidos por las calamidades precedentes a las más estrechas privaciones,» les estimula a complacer al Rey recordándoles que N. S. Jesucristo sacó de la boca de un pez moneda para pagar al César (3).

Todos los conventos, cual más, cual menos, respondieron noblemente a esta demanda. El de Barcelona hizolo con generosidad y desprendimiento que merece ser mentado. El Prior encargó al Archivero Padre Juan Pla examinase en los libros del Convento la cantidad a que ascendía la demandada décima de los productos de los bienes. El Archivero contestó con una nota en la que decía que el producto total era de 6324 libras, 6 sueldos, 11 dineros (3372 duros 4'90 pesetas); de donde la décima quedaba en 337 duros. «Considerando el dicho R. P. Mtro. Prior y todos los demás RR. PP. de la Consulta que la décima de esta cantidad (*los 337 duros*) no llegaba a satisfacer los deseos de que se halla animada toda la Comunidad, no solamente de llenar las intenciones de Su Majestad, sino también de sacrificar sus bienes y rentas, y aun, si es necesario, sus mismas personas para la defensa de la Religión, la conservación del más digno de los Monarcas, y libertad de la Patria, resolvieron unánimemente que sin detenerse en lo preciso de la décima, se hiciese a Su

(3) *Registro mayor de la Provincia...*, citado, fol. 145.

»Majestad el donativo de nueve mil seiscientos ochenta reales, veinte y dos maravedises de vellón, lo que firmaron en el día 17 de Agosto de 1815...—Fr. Francisco Lluç, Prior.—Fr. Ramón Franca.—Fr. Calixto Ucart.—Fr. Juan Torras.—Fr. Agustín Gener.—Fr. Ramón Roca, »Subprior.—Fr. Salvador Negre.—Fr. »Magín Rosell» (1).

*Fr Calixto Ucart  
Prior*



Por decreto de 30 de noviembre de 1815 el Rey dispuso que en todos los conventos de religiosos y religiosas del reino se estableciesen clases gratuitas para pobres, con más que el cenobio alimentarse y vistiese a algunos. El día 9 de diciembre el Vicario General de la Orden transmite el precepto a sus subordinados, y en uno de los considerandos de su decreto escribe: «Yo bien sé que apenas tenemos lo necesario, y que sufrimos mil privaciones, y que las calamidades pasadas apenas nos han dejado lo más preciso y necesario para nuestra pobre y religiosa subsistencia; pero también sé que la caridad es ingeniosa, y que sabe encontrar medios y arbitrios cuando es verdadera» (2).

El año siguiente, o sea de 1816, se pasó visita a los conventos, y en las actas de ella se lee: «Colegio de Tarragona—En el Colegio de la Ciudad de Tarragona ascienden a unos ciento y diez los niños que se instruyen. No se da de comer y vestir más que a tres, porque los demás no lo necesitan, y el Colegio apenas

»puede mantener a los Religiosos, porque los daños que ha ocasionado la tropa que desde los principios de la pasada guerra ha ocupado y ocupa todavía el dicho Colegio son considerables».

Y así va diciendo de otros conventos, como apuntaré al tratar en particular de ellos.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### COLEGIO DE SAN GUILLERMO

Del libro del gasto de esta casa brota alguna luz para conocer su suerte durante la guerra de Napoleón. Después de las cuentas de 28 de marzo de 1808 hállase un gran blanco, y a él sigue esta nota: «Desde el 27 de abril de 1808 en que fué »visitado» (*la visita de la Orden*) «este »Colegio hasta fines de diciembre del mismo año, época en que murió en Castellbisbal el R. P. Lr. Jubilado Rector Urgell, y desde la muerte de dicho Padre »Rector hasta 12 de junio de 1814 en que fué elegido Vicario Rector el M. R. P. M. »Fr. Francisco Noguer, no se han podido »pasar cuentas del gasto y recibo por no haberse podido averiguar las entradas »y salidas, y por haber estado fugitivos »los colegiales por la invasión de los franceses; y aunque alguno se quedó en »esta Ciudad, habitaba en casa de sus »padres» (3).

Confirma estas noticias otro manuscrito de la casa, titulado: «*Memorial de los Rectores que ha habido en este Colegio de S. Guillermo de la Orden de N. P. S.<sup>n</sup> Agustín desde 4 de Octubre de 1587*»

(3) El libro se titula *Llibre major en que se conté tot gènero de Gasto del present Collegi de N. P. S. Agustí de S.<sup>t</sup> Guillém de Bar.<sup>na</sup>*, y començá en los 15 Maig 1752, en que entrá Rector lo molt R.<sup>t</sup> P. M.<sup>r</sup> Fr. Joan Pere Pagés. Sin foliar. Está en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria. Armario XIX. Estantes 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>.

(1) *Libro de Consultas del Convento*, citado, fol. 87.—Archivo del convento de Calella.

(2) *Registro mayor de la Provincia*, citado, fol. 161 vuelto.

»en que se fundó.» Escribe: «En el año 1808 entraron en Barcelona las tropas francesas de Napoleón, y por este motivo no se celebró capítulo, y continuó el P. Rector Urgell hasta diciembre de dicho año en que murió hallándose expatriado en Castell Bisbal. En mayo de 1814 regresaron a Barcelona los religiosos que se habían expatriado, y a 12 de junio de 1814 fué elegido Vicario-Rector de este Colegio el Padre Mtro. Fr. Francisco Noguer» (1).

Y muy luego hallamos al Convento pagando al Colegio la sólita pensión anual, según reza el *Llibre de Gasto*, pensión correspondiente al principio de 1815 (2).

En el artículo anterior hemos leído en la cuenta del Convento de 6 de febrero de 1809: «Para pagar la contribución ordinaria y extraordinaria de oro y plata de las iglesias correspondientes a nuestro Colegio = 11 libras 5 sueldos» (5 duros 4'98 pesetas). De donde resulta que el Convento paga lo que al Colegio correspondía pagar.

El cuidadoso cronista Padre Ferrer nos transmite de esta casa dos noticias agradables: la primera por certificarnos del acendrado patriotismo de los que la regían o cuidaban, y la segunda de su exención de grandes males.

Todo barcelonés conoce la heroica conspiración que para sacudir el yugo francés tramaron en 1809 nuestros abuelos, la que lamentablemente abortada, trajo como última consecuencia el nefando fusilamiento de varios renombradísimos patriotas. En las notas del 11 de mayo, día en que debía aquélla explotar, Ferrer, al referir el plan del complot, escribe: «Colegio de PP. agustinos calzados. En este colegio, que está al lado de la puerta principal de la casa de Misericordia, se deben reunir los SS. que componen la junta que entiende en la vidrio-

»sa empresa de esta noche. Desde aquí dirigirán los partes a los diferentes puntos, y allí se dirigirán todos» (3). Estaba, pues, destinado a ser el centro directivo del movimiento.

La segunda la hallamos en las notas de enero de 1810, en las que al reseñar el estado de las iglesias y casas religiosas, dice que este Colegio, a la sazón, se hallaba libre de ocupación extranjera, y esto por efecto de su pequeñez y apartamiento del centro (4), y más no reza de él.

### ARTÍCULO TERCERO

#### «CASA DE DIOS» DE MIRALLES Y SAN AGUSTÍN DE IGUALADA

Carezco de datos para reseñar los sufrimientos del cenobio de Miralles en los largos años de la guerra de la Independencia; pero su proximidad a Martorell y a la carretera real de Madrid, la amenidad de su campo y la fertilidad de su suelo, no dejarían de ser parte para que los ejércitos invasores, ávidos de provisiones de boca y de pillaje, le visitaran mil veces, y cometieran contra de él y de sus moradores todo linaje de iniquidades, según acostumbraban al tratarse de frailes. Sin embargo, la casa no fué abandonada de sus moradores los frailes (5).

No quedó inmune de males el convento de Igualada durante esta guerra. Ocupada mil veces la ciudad por la inmundicia planta invasora, el cenobio debió sin duda servir de cuartel a los franceses, ya que el Padre Ferrer en los primeros días de 1809 escribe que dicha casa sufre mucha suciedad y sus altares muy notable descalabro (6).

(3) P. Ferrer. Obra cit., tomo III del impr., pág. 374.

(4) Tomo V del impr., pág. 30.

(5) Papeles de la Orden, hoy en poder de los Agustinos de Calella.

(6) Obra cit., tomo III del impreso, pág. 86.

(1) Archivo del actual convento de Calella.

(2) Pág. 434.

Y efectivamente, en la visita pasada por los superiores a los conventos en 1816 se lee: «En el Convento de Igualada se »va trabajando en la recomposición de la »pieza que ha de servir para escuela, »respecto que no tiene el Convento otro »lugar a propósito sino este, que en la »pasada guerra servía de almacén para »la provisión Real, y después de Cocina »y Botica para el hospital militar» (1).

#### ARTÍCULO CUARTO

##### SAN AGUSTÍN DE GERONA

Por lo que toca a los sufrimientos de este convento, del tiempo de la guerra de Napoleón, sólo debo decir que el edificio no gozó privilegio especial que le dejara inmune de balas, granadas y bombas; que su proximidad a dos cuarteles y a un baluarte hubo de proporcionarle mayor abundancia de tales proyectiles que a otros cenobios. Y de tal modo los hechos confirmaron este raciocinio, que el Padre José de la Canal escribe: «En todas las »guerras ha padecido (*este convento*) mu- »cho, y en la de la Independencia quedó »casi enteramente arruinado. Son bien »pocos los papeles que conserva en su »archivo, y carece enteramente de códi- »ces y libros antiguos» (2).

La comunidad durante el sitio inmortal debió de mostrar el patriotismo de las restantes, y al fin agregada a las demás de la ciudad capitulada en diciembre de 1809, siguió la triste suerte de todas las gerundenses, suerte y quebrantos que ya llevo extensamente descritos en los capítulos de los franciscos y dominicos.

El libro *Registro Mayor de Provincia* escribe en 1816, al tratar de las escuelas abiertas de Real Orden en los conventos, que en el de Gerona se instruyen gratui-

tamente 16; pero que sólo uno es alimentado y vestido por el cenobio, porque éste «no tiene otras rentas que algunas pías »fundaciones, cuyos réditos fueron enaje- »nados,» los que por los apuros en que se halla el Crédito público hace muchos años que no se cobran (3).

#### ARTÍCULO QUINTO

##### NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE PALAMÓS

Durante el tercer sitio de Gerona, que fué el postrero, «cuando los franceses »adoptaron el plan de hacer una segunda »línea de circunvalación que cubriese »toda la Marina corriendo de Llagostera »hacia S. Feliu.

»El 21 de junio de 1809 entraron de im- »proviso en esta última Villa después de »algún fuego, y fué entregada a saco sin »respeto alguno como premio de aquellos »foragidos soldados siempre que entra- »ban en un pueblo por más que inde- »fenso...»

En 5 de julio de 1809 los enemigos, bajo el General Tontana, atacan y entran en Palamós; la que, como había opuesto resistencia a la entrada, sufre todo linaje de excesos, saqueo y asesinatos.

En 1810 el interior de la villa es arena de dos distintos combates. El primero en 14 de septiembre, y en él llevan la victoria sobre los franceses 300 voluntarios tarraconenses. El segundo en 13 de diciembre con motivo de un desembarco de ingleses, quienes arremeten contra los franceses, y al principio los vencen; pero rehechos luego éstos, derrotan a los ingleses; y en consecuencia Palamós durante toda la noche sufre otro saqueo (4).

(3) Fol. 170.

(4) Todas las anteriores noticias de Palamós durante la guerra proceden de un manuscrito coleccionado por el P. Raimundo Ferrer, titulado *Papeles de Cataluña de 1808 a 1813*. Lo refe-

(1) *Registro mayor de la Provincia*, citado, fol. 170.

(2) *España Sagrada*, tomo XLV, pàg. 207.

El convento, hallándose en la villa, no quedaría inmune de tales atropellos.

Estas noticias procedentes de la misma población quedan completadas con las siguientes, sacadas del «*Libro del gasto del Convento de N.ª S.ª de Gracia de Palamós,*» de 1771 a 1834. En 1809 estuvo el convento ocupado por tropas italianas, durante cuya ocupación los frailes salvaron sus muebles embarcándolos; y el Padre Prior Fr. Francisco Pruencia y Fray Guillermo se refugiaron en casa Riera de Palafrugell. Ausentados el mismo año los italianos, los religiosos repararon los desperfectos causados por aquéllos, importando los gastos de la reparación más de 20 duros.

En las cuentas de 26 de febrero de 1810 se anota que el Padre Prior llevó a Tarragona «*los papers del convent, robas de sagristía y tots los vasos sagrats ab las demás alajas del convent.*» A renglón seguido dice el documento que todo lo dicho fué trasladado de Tarragona a Mahón. Con estas cuentas de Febrero terminan en el libro las de 1810.

La primera partida de gastos posterior a la guerra, que se lee en este libro es de 2 de mayo de 1814, y en ella se dice que «*son los primers comptes después de haber quedat libres dels francesos.*» De los grandes estragos sufridos por la casa nos certifica el Prior Padre José Capdevila al comenzar de sus cuentas en abril de 1815, diciendo: «*Los falsos y pèrfidos Francesos deixaren lo convent molt destruit e inhabitable.*» Las reparaciones de tales desperfectos importaron 1350 libras, o sea 720 duros de gasto. Estas noticias vienen a indicar que los franceses ocuparon de asiento el cenobio.

También sufrieron las haciendas, pues las reparaciones de la casa del *Mas Boix, o de Baix*, costó al convento 1076 libras, o sea 573 duros, 4'33 pesetas; y las del

rente a Palamós lo firma Carlos Geronés, Cura párroco. Fols. de 83 a 94. Se halla en la sala de mms. de la Biblioteca provincial.

*Mas Alou*, o del *Ou*, 521, o sea 277 duros, 4'33 pesetas.

El mobiliario, como vajilla y demás del convento, en su mayor parte se hubo de comprar nuevo (1).

## ARTÍCULO SEXTO

### SAN AGUSTÍN DE TORRUELLA DE MONTGRÍ, SANTA MAGDALENA DE CASTELLÓN DE AMPURIAS Y SAN FRANCISCO DE PUIGCERDÁ.

Durante la guerra napoleónica las tropas invasoras cruzaron muchas veces por Torruella; y aunque los ancianos no recuerdan que en tan antipáticas visitas el convento de esta villa sufriera, estimo temerario creer que aquéllas, en su enemiga contra los frailes, a los cuales juzgaban nervio principal de la española resistencia, y en su sed de oro y rapiña, dejaran inmune el cenobio, sus vasos sagrados y sus habitantes. Una relación escrita en 1835 por el Prior de esta casa viene a confirmar plenamente mi suposición, pues si bien califica el edificio de entonces de «estable y perfectamente acabado,» añade que tiene seis celdas, «las mejores,» sin pavimento por haber sido derruidas por las tropas francesas (2).

Al reseñar los sufrimientos del Convento Francisco de Castellón de Ampurias, escribí sus varios saqueos y sus «muchos y muy considerables destrozos en la iglesia, en las celdas y en lo restante del Convento» (3), hijos de las visitas de invasores proporcionadas por su

(1) Indicado *Libro de Gasto*, hoy en poder de los PP. Agustinos de Calella.

(2) Esta relación se guarda en el actual convento agustino de Calella, y debo su conocimiento, junto con el de otros papeles de la Orden, a la bondad del P. Prior D. Saturnino López, persona muy entendida en Historia, e investigador de archivos.

(3) P. Francisco Aragonés. *Los frailes franciscos de Cataluña*, tomo I, pág. 242.

proximidad a Figueras, a Gerona y a la carretera de Francia. Como tales causas lo mismo afectan al cenobio agustino de esta villa que al francisco, debemos también considerar comunes a ambos los efectos, o sea los atropellos y quebrantos.

El *Libro de Consultas* del Convento de Barcelona nos certifica de que durante la dominación francesa tan pobre se halló este Convento de Ampurias, que el Padre Prior de Barcelona desde Palma le mandó 200 libras (1), o sea 106 duros 3'33 pesetas.

Al comenzar de mi siglo el Convento agustino de Puigcerdá conservaba recuerdos harto lamentables de anteriores invasiones francesas. «La fábrica del »Convento que antes de 1793 estaba en »pie y era magnífica y grandiosa, mani- »festando lo que había sido el convento »y la Villa en los tiempos antiguos, fué »de tal manera echada a perder por los »Franceses que ocuparon por espacio de »dos años la Villa de Puigcerdá, que en »1795, al volver los Religiosos, les fué im- »posible el reparar tan grande fábrica, y »así se tiró una nueva planta de modo »que la Iglesia, de más de 160 pies de lar- »go y de unos 60 pies de ancho, se destinó »para fabricarse el Convento en que pu- »diesen habitar de 15 a 18 Religiosos y »una Iglesia bastante capaz para la ac- »tual población de dicha Villa y sus con- »fines. En 1812 estaba ya muy adelantada »la obra del Convento e Iglesia, cuando »fue destruido de nuevo por los mismos »Franceses que estuvieron en Puigcerdá »hasta 1814» (2).

El Convento poseía una heredad que constaba de «sesenta y dos jornales de »tierra de campo o de labranza y de ca- »torce jornales de prado en varias pie- »zas» (3).

Los franceses destruyeron la casa de esta heredad, bien que no saqué en claro si en la presente ocasión o en otra posterior.

En documento incompleto, sin firma, pero al parecer escrito por el Padre Francisco Molas, poco después de la guerra de Napoleón, se lee que «en 1812 y 13 »los franceses se apoderaron de las pro- »piedades y rentas del Convento, y se »usurparon las dos cosechas y mucha »parte de los censales» (4).

El *Registro Mayor de Provincia* de la agustiniana de aquí escribe en 1816: «Con- »vento de Puigcerdá.—Tan destruido que »los Religiosos tienen que habitar en una »casa separada entretanto que van reco- »giendo algo para su reedificación» (5).

## ARTÍCULO SÉPTIMO

### COLEGIO DE LOS SANTOS REYES DE TARRAGONA

Las noticias generales de los sufrimientos de Tarragona son elocuentes para certificarnos de que los agustinos no quedaron cortos en el sufrir. Todo catalán, por poco leído que sea en historia patria, conoce, y aun recuerda con horror, los tres días de saqueo y asesinato concedidos por Suchet a las tropas invasoras al penetrar en la ciudad a fines de junio de 1811.

Nadie aquí ha olvidado los ríos de sangre y de fuego que allí corrieron. De ellos hablé ya al tratar de los Franciscos y de los Dominicos de la misma ciudad. Los agustinos no habían de gozar de privilegio especial sobre los demás frailes, privilegio que les guardase inmunes de atropellos; y por lo mismo debemos creer que padecieron como sus hermanos.

Por lo que dice a su templo, algo nos

(1) *Libro de Consultas*, dicho. Fol. 83 vuelto.

(2) Relación del Prior de Puigcerdá, escrita en 1835.—Archivo del convento actual de Calella.

(3) Carta del ex-vicario provincial P. Calixto Ucart al Prior de Puigcerdá, escrita en Barcelona

12 de marzo de 1833.—Archivo del actual convento de Calella.

(4) Archivo del actual convento de Calella.

(5) Archivo del actual convento de Calella, fol. 170 del libro.

enseñan las palabras siguientes del Padre Ferrer, al escribir en mayo de 1813 que las iglesias de Tarragona están todas o quemadas o arruinadas, y que «en ninguna hay siquiera una imagen. El apreciado amigo relator (*que le relata a él el hecho*) compró a peso de leña un hermoso y grande crucifijo, que era lo último que quedaba en una iglesia de regulares, y habían (*los franceses*) destinado para el rancho» (1). Y en octubre del mismo año 1813 escribe que, entrados los españoles en Tarragona, las tropas se alojaron en los conventos. Repite que en las iglesias de la ciudad todo está estropeado, y que sólo una o dos quedan corrientes (2).

En 1814 el convento o colegio agustino de Tarragona alojaba el regimiento del Príncipe, compuesto de 1500 hombres. El Padre Rector pidió el desocupo de las tropas para habitar allí en todo él los religiosos; mas el Gobernador militar Don Timoteo Roch contestó que «como Gobernador, como cristiano y como obediente a su soberano, deseaba llenar todos sus deberes,» pero que le era imposible acceder a lo pedido (3).

En 1816 el colegio de Tarragona «apenas puede mantener a los Religiosos porque los daños que ha ocasionado la tropa que desde los principios de la pasada guerra ha ocupado, y ocupa todavía, el dicho colegio, son incalculables» (4).

En un manuscrito de la orden agustiana se anota la rendición de Tarragona y la matanza allí perpetrada, y luego se añade: «Los Religiosos de los Conventos pudieron escaparse antes que entra-

sen los franceses» (5). Aunque tal noticia fuese verdadera, no niega los sufrimientos del sitio; pero la creo completamente equivocada, ya que consta, como vimos en otros capítulos, especialmente en el de Dominicos, que varios frailes fueron asesinados. Sabemos hasta todos sus nombres y circunstancias.

Y aun respecto de los mismos Agustinos de Tarragona sabemos que, «pasando por Prades una división francesa, fué siló al Hermano de la obediencia Fr. Magín Nolles, natural de la Selva del Campo, y conventual que era de Tarragona (*es decir, del convento agustino de Tarragona*), que al tiempo del sitio pudo huir de aquella ciudad» (6).

Además, por la palabra de historiadores seculares nos consta el asesinato de varios religiosos de otras órdenes, tales como Trinitarios y Carmelitas descalzos, perpetrados en la entrada de los invasores.

## ARTÍCULO OCTAVO

### SAN AGUSTÍN DE LA SELVA DEL CAMPO

Durante la guerra de Napoleón, este cenobio no anduvo corto en sufrimientos, que no permitió otra cosa su proximidad a Reus y Tarragona y las muchas correrías y tropelías que por aquel país perpetraron los invasores. En las hermosas líneas, que fielmente voy aquí a copiar, bien que traducidas del catalán, nos las contará un testigo ocular, o mejor, una de sus principales víctimas, el Prior del mismo convento Padre Tomás Clará. Así

(1) *Barcelona cautiva*. Tomo VIII del mms. Idea de mayo de 1813.

(2) Obra cit., tomo IX del mms. Idea de octubre de 1813.

(3) Noticias procedentes de papeles del archivo del actual convento de Calella.

(4) *Registro mayor de Provincia* de la Orden, fol. 170.—Archivo del convento de Calella.

(5) *Libro en que se anotan los religiosos y hermanos admitidos difuntos de toda esta provincia de Aragón Orden de N. P. S. Agustín*, fol. 188.—Archivo de Hacienda de Barcelona.

(6) P. Tomás Clará, agustino. *Crónica que compuso el R. P. Tomás Clará*. Inédita, pág. 71.

habla en la preciosa crónica del cenobio, que dejó escrita (1).

«1809.—1.<sup>a</sup> Invasión de la villa.—A los »22 de febrero invade Saint-Cir, desde »Altafulla, todo el campo de Tarragona »y parte de Sagarra. Victorioso después »de haber dispersado todo nuestro ejér- »cito, entra en esta villa el día 26 de fe- »brero, donde permaneció hasta el 19 de »marzo, dominando todo el campo tarra- »conense. Los habitantes de esta villa, »exceptuados unos pocos, huyeron a los »montes: y esta nuestra Comunidad pasó »a nuestro convento de Lérida, dejando »abandonado el convento, y perdiendo en »esta ocasión todo lo que había en él así »de los individuos particulares como del »común, excepto los libros de gasto y re- »cibo corrientes, única cosa que en la ur- »gencia pudimos llevarnos. Esta fué la »segunda entrada del ejército enemigo en »este Campo, y la primera en esta villa, »la que nos redujo a miseria suma. Por »fortuna pude salvar los originales de »esta historial Colección, pues por la »pérdida de todo el archivo era imposi- »ble poderla continuar y ponerla en lim- »pio. Regresó Saint-Cir a Barcelona, y »esta Comunidad volvió a reunirse en el »Convento en 27 de marzo, día de martes »santo...» (2).

«1810.—2.<sup>a</sup> Invasión.—A principios de »agosto volvió el General francés Mag- »donal a este Campo, pasó por esta villa, »y tuvimos otra vez que huir a las mon- »tañas hasta fines del mismo mes, en que »regresamos al convento...» (3).

«1811 —En 21 de enero de 1811, hallán- »dose esta casa religiosa en suma pobre-

»za por razón de la guerra actual tan de- »sastrosa..., con continuos robos, saqueos, »incendios y asesinatos de parte de los »enemigos, y con muchas contribuciones »de parte de nuestro Gobierno; después »de habernos obligado a dar toda la pla- »ta del culto, se ve precisada, para poder »subsistir, a vender perpetuamente el »Avellanar, que poseíamos en la loma »por el precio de 850 libras (453 duros 1'60 »peseta) en dinero sonante» (4).

«Desde Lérida vino Suchet con un nu- »meroso ejército y tren de artillería a »poner sitio a Tarragona; y era tanta la »infantería y caballería, tan crecido el »número de carros de provisiones de boca »y guerra, tantos los rebaños de ganado »lanar y vacuno, que desde el día prime- »ro de mayo por la mañana que comen- »zaron a desfilas por frente de este con- »vento hacia Reus, hasta el día 3 no pa- »raron. En esta ocasión no molestaron ni »al convento ni a la villa» (5).

«Colocado Suchet en Constantí, co- »menzó el cañoneo desde la ciudad y des- »de las fragatas inglesas aliadas; y en »este día decretó Suchet la extinción de »todos los conventos, mandando publicar »que todos los religiosos se retirasen a »las casas de sus padres o parientes, y »que las rentas quedasen agregadas al »gobierno francés. En los días 5 y 6 del »mismo mayo continuó el fuego con mu- »cho ardor; pero viendo Suchet frustra- »das sus esperanzas..., marchó de Cons- »tantí a Reus muy irritado, donde mandó »circular de tropa toda la villa, no permi- »tiendo la salida de alma viviente; y por »la noche capturó por sorpresa a todos »los religiosos de franciscanos y carme- »litas descalzos... y custodiados de tropa »los mandó a Francia la misma no- »che. Esta comunidad continuaba quieta »en el convento, bien que algo temero- »sa, cuando el día 10, avisada del Baile y »Regidor en Cap de que Suchet igual-

(1) Crónica que compuso el Rdo. P. Fr. Tomás Clará, agustino y Prior. Escribióla según los documentos del archivo municipal de la villa, y los del archivo del mismo convento. Está inédita. Los PP. del Inmaculado Corazón de María, que actualmente poseen el convento, tienen una copia de esta crónica, y de dicha copia proceden mis noticias.

(2) Pág. 65 de dicha Crónica.

(3) Pág. 67.

(4) Pág. 67.

(5) Pág. 67.

»mente quería sorprendernos y pillarnos,  
»determinamos dejar el convento y huir.  
»A este fin repartimos el poco peculio que  
»teníamos entre todos, y cada uno mar-  
»chó adonde creyó poder subsistir. Los  
»individuos que componían esta Co-  
»munidad eran el Padre Tomás Clará,  
»Prior...» (1).

«Continuó el sitio de Tarragona con  
»más vigor, y cada día crecieron los  
»atropellos y sustos de esta villa, pasan-  
»do por ella diariamente guerrillas de  
»infantería y caballería, las que siempre  
»pedían provisiones de pan, vino, etc.  
»Pero el mayor susto tuvo lugar el 25 del  
»mismo mayo. Vino una crecida guerrilla  
»de pie y de a caballo, la que situada  
»frente del convento, hizo comparecer  
»bajo pena de la vida a todos los carpin-  
»teros y albañiles de la villa, a los que  
»junto con ella hizo subir a la ermita de  
»San Pedro. Allí abrieron aspilleras en el  
»circuito de la ermita, y obligaron a la  
»villa a llevarles allá 170 raciones de pan  
»y vino, camas con sus colchones y otros  
»artículos. Día 26 siguiente los enemigos  
»se posesionaron de este convento, y lue-  
»go subieron un cañón a San Pedro, don-  
»de quedaron 30 franceses de guarnición.  
»El Comandante del convento no era de  
»los más irreligiosos, pues luego dispuso  
»que se sacase del templo todo lo que se  
»pudiese, para así evitar que la soldadesca  
»lo estropeará. A este fin acudieron mu-  
»chas piadosas mujeres, hombres y niños,  
»quienes sacaron las imágenes de los  
»retablos, las cruces, confesonarios y  
»demás objetos movibles, y lo trasladaron  
»a la iglesia parroquial. Quiso el dicho  
»comandante gozar allí de toda comodi-  
»dad, a cuyo fin obligó la villa a llevarle  
»camas y colchones; y para mayor segu-  
»ridad tapió las puertas del templo y  
»portería, abrió aspilleras por todos la-  
»dos, hasta en el coro, y colocó una pieza  
»de artillería en la iglesia. Convirtió en  
»fuerte el convento, al cual apellidó *fuerte de San Agustín*.

(1) Pág. 68.

»Desde luego dicho comandante por  
»carteles y pregones mandó que todo el  
»mundo declarase las rentas y censales  
»del convento, y que se pagasen a la junta  
»de bienes nacionales que había creado,  
»junta que se componía de algunos afran-  
»cesados de La Selva. Pero, no obstante  
»las amenazas y repetidos pregones, ni  
»uno de los censalistas del convento con-  
»sintió en pagar» (2).

Cuenta aquí esta Crónica, y por cierto  
con muy vivos colores, el sitio y horrible  
entrada de los franceses en Tarragona, y  
sigue después diciendo:

«1812.—Así se continuó con el mayor  
»ardor y patriotismo nuestra justa de-  
»fensa en todo el año 1812, sin hacernos  
»desmayar jamás ni desistir de ella las  
»apuradas circunstancias que nos rodea-  
»ban faltados de todo. Llegó a tal extre-  
»mo nuestra miseria y la encasez de co-  
»mestibles, que la cuartera de trigo se  
»pagaba a 20 duros, y no pocos murieron  
»desfallecidos por falta de pan» (3).

«1813.—En enero de 1813 empuñó el  
»bastón de General en Geñe Don Fran-  
»cisco Copons Navía, quien con los nom-  
»brados Comandantes catalanes persiguió  
»y aniquiló a los enemigos en diferentes  
»combates por todos lados de la provin-  
»cia. En medio de tan enormes trabajos  
»que por todos lados nos circuían, esperá-  
»bamos en Dios un consuelo pleno; y este  
»vino en realidad en 18 de agosto, día en  
»que Suchet, después de haber volado las  
»murallas y fuertes de Tarragona e in-  
»cendiado parte de la ciudad, se retiró  
»con toda la guarnición gabachina al  
»ilano de Barcelona, quedando limpio  
»de tan mala cizaña todo el campo de  
»Tarragona. ¡Oh qué día de júbilo fué  
»aquel para Cataluña, y especialmente  
»para este Campo! ¡Qué gozo, qué placer  
»manifestaban los semblantes de todos  
»(exceptuados algunos afrancesados) al  
»verse libres de enemigos, y enemigos  
»tan crueles! ¡Qué contento en un mo-

(2) Pág. 69.

(3) Pág. 71.

## ARTÍCULO NOVENO

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE LÉRIDA  
Y SAN AGUSTÍN DE CERVERA

»mento ver Tarragona guarnecida de es-  
»pañoles e ingleses nuestros aliados!.....  
»Desde este día determinamos regresar  
»al convento, en el que la reunión de to-  
»dos se efectuó a últimos de septiembre.  
»De aquí ya puede inferirse en qué esta-  
»do lo encontraríamos después de haber  
»servido por espacio de dos años de fuer-  
»te y cuartel de tropas francesas y es-  
»pañolas. Lo hallamos del todo inhabita-  
»ble, sucio, asqueroso, faltado de puertas  
»y ventanas, y de tal modo que para con-  
»vertirlo en alguna manera habitable nos  
»costó gran suma de dinero, como consta  
»en las cuentas» (1).

Hasta aquí lo que del convento de La Selva nos dice el Padre Clará; veamos ahora lo que el *Registro mayor de Provincia* nos dice de su persona. En 21 de septiembre de 1819 el Reverendísimo Padre Félix Meave, Vicario General de la Orden, otorgó el título de Presentado de Púlpito al Padre Predicador Fr. Tomás Clará, residente en el convento de N. P. San Agustín de La Selva, en atención a que «después de concluida con notorio «aprovechamiento, honor y lucimiento de «nuestro santo hábito su carrera literaria, «ha desempeñado exactamente los car- «gos, oficios y prelacías que la Provincia «le ha confiado y se ha ejercitado loable- «mente por muchos años, y mientras se lo «han permitido sus fuerzas y salud, en el «ministerio de la predicación, con edifica- «ción y utilidad de los fieles, manifiestan- «do al mismo tiempo un ardiente y fer- «voroso zelo, acompañado de innumera- «bles trabajos y fatigas para alentar, «animar y sostener los Somatenes en de- «fensa de la Religión, del Rey y de la «Patria, en la última guerra con la Fran- «cia» (2).

Los sufrimientos del convento de Lérida del tiempo de la guerra no vienen especificados por las historias; pero fácilmente se calculan al recordar el mar de desdichas que invadió aquella ciudad cuando el asalto de ella por los franceses en mayo de 1810. En aquella inundación de robos, crueldades y sangre, la casa agustiniana no debía formar un elevado peñón inaccesible a las embravecidas aguas, y así sufrió.

Mas si las historias callan respecto de esta casa, por dicha en el archivo del actual convento agustino de Calella se guarda un escrito titulado: «*Relación de las cosas más notables que han pasado en mí Fr. Juan Pla en la Religión Agustiniiana desde que tomé el S.<sup>to</sup> Hábito de N. P. S. Agustín en el Conv.<sup>to</sup> de la Seo de Urgel en el Año de 1775.*» En el texto se dice que fué escrita en 1817. El Padre Pla fué nombrado Prior de Lérida en 1793, y desempeñó este cargo hasta noviembre de 1814 en que renunció el priorato. En 1815 fué elegido Procurador *ad lites*, archivero y sacristán de la Virgen de la Piedad de Barcelona, cargo el de Archivero vacante por la enfermedad del Padre Noguerol, que tan abundantes noticias arriba nos dió. Al empezar su priorato de Lérida la hacienda de su convento estaba mal, y la casa sufría estrechez. El Padre Pla, con decisión y constancia admirables e imponiéndose enormes trabajos, consiguió levantarla. Al comenzar a recoger el legítimo fruto de sus esfuerzos vino la guerra francesa; y él mismo nos dirá lo que ocurrió.

«Ya en los dos o tres años de venir los «Gavachos cogíamos cada año más de «trescientas quarteras entre trigo, ordio «y habones. Y preguntando a algunos en «aquel intermedio cuánto sacaríamos por «jornal de aquella tierra—la de Grañena «—cada año, me decían que si quisiése-

(1) Pág. 71.

(2) Dicho libro *Registro*. Fol. 221 vuelto.

»mos arrendarla sacaríamos a lo menos  
 »diez y ocho libras una con otra, que  
 »toda junta habría subido a unas mil  
 »libras; con que no sacándose antes  
 »más que trescientas ochenta y tantas, y  
 »quando yo entré a cuydarla aún no se  
 »podía sacar trescientas, como tengo di-  
 »cho se ve claramente que la Hacienda  
 »valía ya entonces más de seiscientas  
 »libras anuales más de lo que se sacaba  
 »antes, y esto por razón de las mejoras  
 »que se habían hecho, pues los precios de  
 »los arriendos de tierras no eran más su-  
 »bidos entonces que al principio quando  
 »entré a cuydar las nuestras, y que por  
 »consiguiente habíamos ganado ya de  
 »capital más de veinte mil libras. Aun  
 »después se hicieron algunas otras mejo-  
 »ras de la misma naturaleza que las pri-  
 »meras; se plantaron doscientos y tantos  
 »olivos y más de ciento y cinquenta hi-  
 »gueras, bien que en tiempo de los Gava-  
 »chos se perdió casi todo porque nadie  
 »cuydó de regar y cultivar aquellas nue-  
 »vas plantas.

»La sembrada que teníamos por cuenta  
 »del Convento, en el año en que entraron  
 »los Enemigos consistía en 23 quarteras  
 »de Trigo; 25 de Ordio; y 8 de habones.  
 »Todo era en tierra buena, y bien culti-  
 »vada, y todo a excepcion de alguna  
 »parte del ordio que se perjudicó luego  
 »de sembrado... todo lo demás era muy  
 »bueno, de suerte que todos los que veían  
 »el sembrado que ya empezaba a sacar  
 »espiga, decían que cogeríamos a lo me-  
 »nos quatrocientas quarteras de grano  
 »entre una y otra especie. De todo se apo-  
 »deraron los Franceses; todo lo perdimos:  
 »gastos de preparar la tierra, gastos de  
 »sembrar, semilla y otros gastos, que  
 »entre todo importaban muchos centena-  
 »res de duros; un par de mulas; una bu-  
 »rra muy buena, dos carros y una escala  
 »de otro carro que costó quarenta libras;  
 »dos yugos de mulas, aladros, rejas, cuer-  
 »das, ramales, tigella, y otras muchas  
 »alajas de labranza, que todo junto impor-  
 »taba también centenares de duros....  
 »todo se perdió...

»No hablo de los muchos sustos y tra-  
 »gedias que tuve que sufrir en aquellos  
 »catorce meses y días inmediatos antes  
 »de entrar los franceses a Lérida, de que  
 »podría formarse una larga historia; y  
 »sólo digo que (gracias a Dios) tuve la  
 »dicha de poderme escapar dos horas an-  
 »tes de quedar sitiada la ciudad y no  
 »quedar víctima del furor de los tiranos  
 »como quedaron muchos otros que per-  
 »dieron sus vidas. Cerca cuatro años que  
 »mediaron hasta que los franceses mar-  
 »charon de Lérida, estuve siempre en  
 »Cataluña rodeado de enemigos y ladro-  
 »nes; pero Dios me hizo tanta gracia, a  
 »la que no sé corresponder como debo,  
 »que en todo el dicho tiempo no vi jamás  
 »ningún francés, ni otro enemigo, ni  
 »ellos me vieron a mí; y no dexé de estar  
 »empleado mucha parte de este tiempo  
 »en cosas que creo y confío fueron de al-  
 »gún provecho y utilidad, ya enseñando  
 »y ya ocupándome en el confesonario y  
 »en otras cosas del sagrado ministerio.

»Luego que tuve noticia cierta de estar  
 »la ciudad de Lérida desocupada de los  
 »franceses, fui allá andando más de qua-  
 »renta horas siempre a pie, y encontré el  
 »Convento hecho un asco de inmundicia,  
 »con un feter insufrible; tan derruido  
 »que no se conocía una sola señal de  
 »celdas, ni de Refitorio, ni de Sacristía,  
 »en una palabra estaba absolutamente  
 »inhabitable y sin puertas ni ventanas,  
 »habiéndome visto precisado a habitar y  
 »comer en una casa de Seglares por el  
 »espacio de cinco meses. ¡Qué discursos!  
 »¡Qué cálculos no tuve que hacer en  
 »aquel tiempo! No tenía un dinero: era  
 »preciso reedificar el Convento. La Ha-  
 »cienda hacía tres años que no se había  
 »cultivado; toda era un bosque, la viña  
 »perdida absolutamente, habiendo las  
 »gentes cortado mucha parte de las ce-  
 »pas para leña; y asimismo mucha parte  
 »de los olivos; y la casa y los corrales  
 »que antes me habían costado mucho di-  
 »nero el ponerlo todo bien corriente, todo  
 »estaba enteramente derruido. El Huerto  
 »que antes estaba bien cerrado con ta-

»pías y paredes, y había en él una casa  
»muy linda, habiéndome costado también  
»mucho dinero para ponerlo todo en buen  
»estado, todo quedó raso, sin haber que-  
»dado ni una madera, ni una piedra, ni  
»una teja, y los árboles frutales todos  
»cortados.»

Tomó prestados sobre el huerto 1500 libras, o sea 800 duros, y «con este dinero empecé la obra del Convento, toda dirigida por mí mismo, y trabajando muchas veces como si fuese un jornalero, limpiando, sacando enrrunas (*sic*), buscando materiales, etc., etc. Y con la diligencia y paciencia y con toda la economía posible, se hicieron todas las celdas necesarias muy buenas, quedando puesto para fabricar con poco gasto hasta diez y ocho y aún más, todas buenas: se hizo la cocina muy decente: el Refitorio con sus mesas nuevas; la Sacristía también muy decente: en la Iglesia se pusieron corrientes dos Altares que habían quedado enteramente devastados; y otro que estaba tal cual maltratado se remendó, y entre el Mayor y otro que habían quedado ilesos, ahora está la dicha iglesia con cinco altares muy curiosos... Se hicieron varias puertas y ventanas nuevas; dos armarios grandes con sus puertas nuevas, uno en el Refitorio y otro delante de la cocina. Se hizo la guarnición para la Luna grande de la Iglesia, junto con ocho más para las ocho ventanas de la media naranja y todo bien tapado y guarnecido con tela blanca que costó mucho dinero.»

El mismo Padre en 1.º de julio de 1815 escribe al Prior de Lérida, y le insta para que trabaje con el alcalde, y «manifestándole los apuros en que se halla el Convento por motivo de haber sufrido unas pérdidas tan considerables» (1).

En otro manuscrito de la orden se lee: «El día 14 de mayo de 1810 capituló, y se rindió la ciudad y castillos de Lérida

»con toda su guarnición; muchos Religiosos de los Conventos de ella fueron llevados a Francia, pero otros pudieron escaparse antes de cogerlos, y otros salieron de la ciudad disfrazados, y entre estos fueron los Agustinos» (2). De donde sacamos que estos frailes, al igual que su Prior, al menos salvaron la vida y la libertad.

La casa quedó sin sus naturales habitantes, los frailes, durante tres años.

Carezco de datos positivos para reseñar los sufrimientos de la comunidad de Cervera durante la guerra; pero si los de los franciscos y dominicos de la misma población fueron tan acerbos, según en sus lugares expliqué; si el saqueo de éstos duró veinte y ocho días continuos; si los mismos dominicos perdieron fusilado un fraile, no permite la lógica pensar que los agustinos, cuyo convento estaba en la Calle Mayor, padecieran poco. Así pues, no les faltarían sustos, atropellos y saqueos.

Un libro de la Orden nos proporciona un rayo de luz, aunque débil, al escribir que el Padre Prior de Barcelona durante la dominación francesa estuvo en Palma de Mallorca, y que desde allí socorrió a los Conventos de Cervera y de Castellón de Ampurias, «por ser ambos muy pobres, enviando doscientas libras (106 duros 3'33 pesetas) a cada uno del peculio del P. Agustín Riera, Catedrático de la Universidad de Cervera, difunto» (3).

(2) *Libro en que se notan los religiosos y hermanos admitidos difuntos en toda esta provincia de Aragón, Orden de N. P. S. Agustín.*—Folio 187.—Archivo de Hacienda de Barcelona.

(3) Libro de Consulta del convento de Barcelona, fol. 83, vuelto.

(1) Archivo del actual convento agustino de Calella.

## ARTÍCULO DÉCIMO

**SAN AGUSTÍN DE TÁRREGA, NUESTRA  
SEÑORA DEL PLA DE SANAHUJA Y  
SANTA MAGDALENA DE SEO DE  
URGEL.**

Para la relación de los quebrantos de la guerra de Napoleón, sufridos por el convento de Tárrega, repetiré aquí las líneas siguientes ya alegadas en otro capítulo. «Durante la guerra de la Independencia padeció Tárrega toda clase de vejaciones por parte de los invasores.» Entraron éstos en la villa en 27 de diciembre de 1810 Fusilaron en breve tiempo 27 hombres, «siendo los más de ellos inocentes, como el farmacéutico y el Prior de Ciutadilla.» En 2 de enero de 1811 los hombres de Tárrega derrotaron a una columna enemiga en el puente de Vilagrasa. A poco llegaron los franceses a Tárrega, pero pronto la dejaron; mas al irse «sacaron fuertes contribuciones, y llevaron el botín en un carro lleno de sacos de moneda, con las campanas de los conventos del Carmen, de la Merced y de San Agustín.»

Durante dicha guerra entraron los franceses en Tárrega treinta y una veces, «cometiendo siempre toda clase de tropelías» (1).

El convento de Sanahuja no sufrió, pues si bien pasó por el pueblo una división enemiga, que de Solsona se enderezaba a Lérida, y era precisamente la que

(1) D. José Pleyán Porta. *Album històrich pintoresch monumental de Lleyda y sa provincia*. Tomo I, pág. 189.

en esta ocasión quemó la catedral de Solsona, sin embargo sólo pasó, y en nada molestó al cenobio (2).

El convento de Seo de Urgel logró escapar sin quebrantos de manos francesas. «En 9 de abril (de 1811) vinieron los franceses hasta cerca la ciudad de la Seo de Urgel, y viendo el heroico esfuerzo de los urgelitanos, y lo bien provista que estaba la plaza, y bien defendida su Ciudadela y castillo, como no menos las estrechas veredas que cual otras Termópilas tendrían que pasar en caso de pérdida perseguidos por los somatenes de estos pueblos, así fué que la mañana siguiente, o sea día 10 de abril a media noche, se volvieron» (3). Nunca el enemigo penetró en la ciudad.

Empero, si las garras enemigas no destruyeron el convento, no lo dejaron incólume las españolas. En el «*Estado que en la visita de 13 de marzo de 1815 se envió a nro Padre Provincial*» se lee: «Recomposición de Edificios: dos ángulos del convento arruinados por las tropas que estuvieron aposentadas en ellos durante seis años Recomendación: 5500 libras (2933 duros 1'66 peseta). — Priorato de Cercada, quemado por los enemigos. Recomendación: 2300 libras (1226 duros 3'33 pesetas). Suma total: 7800 libras (4160 duros)» (4).

(2) Relación de D. Carlos de Pastor.

(3) D. Andrés Casanovas, canónigo de la catedral de Seo de Urgel, en la *Historia de Urgel* inédita, la que cuando yo la ví estaba en poder del Dr. D. Salvador Mir, catedrático del Seminario de Barcelona. Casanovas en 1835 era párroco de Sans.

(4) Este documento se halla en el archivo del actual convento de Calella.